Ahora
EL PUEBLO
2025 Bicentenario de Bolivia

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **SÁBADO 12 DE ABRIL DE 2025** • AÑO 4 • N° 1.442 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

DIJO QUE EL PAÍS TIENE EL GRAN DESAFÍO DE DECIDIR SU FUTURO EN LAS ELECCIONES

Lucho pide unidad para defender la industrialización frente a neoliberales

- El mandatario advirtió de que hay intereses extranjeros puestos en los recursos naturales bolivianos y que existen dos visiones de país contrapuestas: la de retornar al viejo modelo neoliberal privatizador y la de garantizar el proceso industrializador.

P.3

EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TARIJEÑA

Villa Montes, Caraparí y Yacuiba reciben millonario paquete de obras del Gobierno

- Redes de gas domiciliario, sistemas de agua subterránea, el puente vehicular Timboy y un centro de educación especial son algunas de las entregas.

P.14-15

// FOTO: PRESIDENCIA

Choferes de La Paz suspenden su bloqueo y declaran cuarto intermedio hasta el lunes

P.11

La selección Sub-17 vuelve a un Mundial después de 38 años

P.21

// FOTO: CONMEBOL

La estatal EBA alcanzó un récord histórico de ventas en 2024 con Bs 432 millones

P.5

Ministro de Gobierno afirma que Valda declaró y reveló que Hamdan tenía contacto con exmilitares refugiados

P.24

Política

UN DOCUMENTAL REVELA VÍNCULOS DE MÁS PERSONAS

Niegan que haya persecución política por el caso del golpe de Estado fallido

Legisladores consideran que es importante que se profundicen y amplíen las investigaciones por parte de la justicia para conocer la verdad de los hechos.

// FOTO: ARCHIVO

Militares intentan ingresar por la fuerza al Palacio Quemado, el 26 de junio de 2024.

• Mónica Huancollo

Legisladores del oficialismo rechazaron que haya persecución política, ante la aprehensión del abogado Jorge Valda por presuntamente estar vinculado en el caso golpe de Estado fallido, del 26 de junio de 2024. Consideran que se debe ampliar la investigación para conocer la verdad.

"No hay ninguna persecución política, lo que pasa es que la oposición a todo dice persecución, cuando es solo parte de la investigación y para conocer la verdad del golpe fallido del 26 de junio", enfatizó el diputado del MAS-IPSP Andrés Flores.

DOCUMENTAL

El Ministerio de Gobierno presentó el documental *¿Qué pasó el 26J?*, elaborado con base en las declaraciones de los involucrados y que recoge, en detalle, todos los aspectos que rodearon la planificación del fallido golpe de Estado del 26 de junio de 2024 contra el presidente Luis Arce.

De acuerdo con el material, se pretendía detener o asesinar al Jefe de Estado; además devela nexos de los "golpistas" con Erick Foronda, exsecretario privado de Jeanine Añez, con personeros de la Embajada de los Estados Unidos, un diputado opositor de Creemos, abogados y analistas.

Luego de la revelación, tres personas fueron aprehendidas, uno es el abogado Jorge V., acusado de tres delitos.

El diputado oficialista Gustavo Vega también rechazó que se trate de una persecución política; al contrario, dijo que es importante que se dé a conocer la verdad de los hechos.

"Creo que para los bolivianos es importante conocer la verdad y en ese sentido se debe profundizar la investigación", opinó.

El presidente de la Regional Urbana del MAS de Santa Cruz, Miguel Delgadillo, negó que el abogado aprehendido esté secuestrado, como califican políticos de oposición.

Señaló que cualquier persona que esté involucrada en el caso del golpe fallido debe ser investigada por la justicia.

El coordinador gubernamental de Cochabamba, Florentino Marca, cuestionó la supuesta "confabulación" entre legisladores del ala evista y la oposición con el exgeneral Juan José Zúñiga. Pidió a la justicia que se esclarezcan estos vínculos.

SEGÚN LA OPINIÓN DEL VICEPRESIDENTE CHOQUEHUANCA

La toma del poder por medio del golpe de Estado es un "mal hábito colonial"

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca afirmó que la toma del poder vía golpe de Estado es un "mal hábito" heredado de la Colonia y que aún persiste en el Estado Plurinacional de Bolivia.

"Desde el pensamiento ancestral de raíces profundas, sin lugar a equivocarme, afirmo que la toma del poder vía golpe es un mal hábito colonial, que persiste en los tiempos de la Colonia y del Estado Plurinacional, todavía", dijo el Vicepresidente durante la presentación del documental *¿Qué pasó el 26J?*, elaborado por el Ministerio de Gobierno, que detalla aspectos de la asonada militar del 26 de junio de 2024.

Choquehuanca reflexionó sobre lo acontecido la tarde del 26 de junio de 2024, cuando el ahora exgeneral del Ejército Juan José Zúñiga irrumpió con tanquetas en la plaza Murillo, centro político de Bolivia.

"Ese día entendimos que la lealtad no es algo que se declara; se ejerce. Estábamos dispuestos hasta las últimas consecuencias", rememoró.

La autoridad destacó que "la lealtad al pueblo y a la patria no se declara, sino que se ejerce con coraje y valentía, siguiendo el ejemplo de líderes históricos como Túpac Katari, Bartolina Sisa y Gualberto Villarroel".

El Vicepresidente también hizo un llamado a reflexionar sobre la naturaleza de los golpes de Estado como instrumentos de violencia y derramamiento de sangre.

> *"Estos actores políticos antidemocráticos, acostumbrados a la toma del poder mediante la violencia todavía encuentran cabida en el Estado Plurinacional".*
>
> **David Choquehuanca**
> Vicepresidente de Bolivia

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca.

Recordó que Bolivia estuvo históricamente sujeta a cambios de gobierno mediante este tipo de "actos ilegales", una práctica que contraviene los valores de paz y hermandad promovidos por los pueblos originarios.

"Estos actores políticos antidemocráticos, acostumbrados a la toma del poder mediante la violencia todavía encuentran cabida en el Estado Plurinacional. Nuestros pueblos exigen (...) la eliminación de estos instrumentos por ser contrarios a la armonía, el equilibrio y la vida democrática", señaló.

Política

PARA ENCARAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES

Arce insta a la unidad para defender la industrialización ante los neoliberales

El Presidente ratificó que en los próximos comicios se definirá entre dos visiones de país: la del retorno al modelo privatizador y la del proceso industrializador de los recursos naturales.

• Mónica Huancollo

Desde Tarija, el presidente Luis Arce instó a defender la industrialización frente a los políticos neoliberales que quieren volver a la privatización, la pobreza y el despido de trabajadores, como pasó en los años 80 y 90 en el país.

// FOTO: PRESIDENCIA

"Déjenme dejarles un mensaje en esta coyuntura política, hoy el país tiene el gran desafío de decidir el futuro del país en las próximas elecciones de agosto de este año, ahí hay dos visiones de país que se están encontrando", señaló el Jefe de Estado.

PRIVATIZACIÓN Y DESPIDOS

Explicó que la primera visión plantea retornar al viejo modelo neoliberal privatizador de los años 80 y 90, cuando prevalecieron los despidos de la clase obrera, generando desempleo y pobreza en el país.

"Esta visión está comandada por todos los partidos de derecha, porque para nosotros no existe diferencia entre ninguno de esos partidos de derecha, ni siquiera esos que se han querido camuflar como masistas, como izquierdistas y que hoy están dando la cara de que son derechistas nomás", enfatizó.

La declaración surge por las propuestas de políticos como Jorge Tuto Quiroga, Samuel Doria Medina y Manfred Reyes Villa, que plantean reducir el gasto público, privatizar empresas y otras medidas de corte neoliberal, como las que se implementaron a mediados de los años 80, abarcaron los 90 y parte de 2000 en el país.

INDUSTRIALIZACIÓN

La segunda visión, prosiguió el mandatario desde el chaco tarijeño, es la transformación del país mediante la industrialización de los recursos naturales, como la minería, hidrocarburos, litio y otros.

Afirmó que esta visión pertenece al MAS-IPSP, el Instrumento Político de las organizaciones sociales, que "busca una Bolivia grande, industrializada y soberana".

"Esta es la otra visión, y para lograr eso aquí está el mensaje, hermanas, hermanos, pasa por un requisito fundamental: la unidad, la unidad de las organizaciones sociales, la unidad del pueblo boliviano en torno a un programa que garantice el crecimiento y desarrollo sostenido en nuestro país en base a la industrialización de nuestros recursos naturales", remarcó.

El Presidente aseveró que esta visión garantiza la industrialización del país, de manera soberana; y no el "saqueo", como pretende la derecha.

Lucho afirma que la crisis de Argentina afecta al país

"Los problemas de Argentina repercuten en el país. Hay problemas muy serios de la inflación de precios, del incremento del (costo de)transporte y la energía a nivel mundial", dijo durante la entrega de obras en Villa Montes, Tarija.

El mandatario alertó de que existe un periodo crítico que se profundiza "por la mala gestión de algunos asambleístas que estrangulan la economía". Empero, pese a ello, dijo que no se "achican" y ejecutan obras.

ORGANIZACIONES EN COCHABAMBA

Recuerdan 25 años de la Guerra del Agua, el recurso que fue privatizado

• Ahora El Pueblo

A 25 años de la Guerra del Agua, la Federación de Regantes y la Coordinadora del Agua en Cochabamba anunciaron que no permitirán el retorno al gobierno de Jorge Tuto Quiroga ni de Manfred Reyes Villa, políticos que privatizaron este recurso vital.

"El pueblo está unido y la lucha sigue en pie, y no vamos a permitir que los gobiernos neoliberales vuelvan al poder. No vamos a permitir que Tuto Quiroga ni Manfred Reyes Villa, que son los que encabezaron la privatización del agua en Cochabamba, vuelvan", aseveró Ariel Linares, presidente de la Federación de Regantes.

PRIVATIZACIÓN

Entre 1999 y 2000, los cochabambinos defendieron su derecho al agua, un bien común.

Las movilizaciones comenzaron en enero de 1999, luego de que el gobierno de ADN, del cual era parte como vicepresidente y después presidente Tuto Quiroga, privatizó ese recurso y lo entregó a la empresa Aguas del Tunari, filial de la transnacional Bechtel de Estados Unidos, que aumentó las tarifas e intentó apropiarse de los pozos y sistemas de riego construidos por los campesinos.

Las batalla más sangrienta se vivió en abril de 2000, cuando el Gobierno apoyado por el entonces alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, sacó a la Policía y los militares para reprimir la protesta.

"Ellos piensan que nos hemos olvidado, pero no es así", aseguró el dirigente de los regantes.

// FOTO: RAMONA CULTURAL

Población de Cochabamba movilizada en contra de la privatización del agua, en 2000.

Política

HOY SE CELEBRA EL DÍA DEL NIÑO BOLIVIANO

El Vicepresidente insta a escuchar y proteger a la niñez contra la violencia

Choquehuanca reafirmó el compromiso del Gobierno de trabajar por una Bolivia más segura, inclusiva y llena de oportunidades para todos.

• Mónica Huancollo

El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, instó a escuchar y a proteger a la niñez frente a la violencia que afecta a este sector de la población. También reafirmó el compromiso del Gobierno de trabajar en temas inclusivos.

La recomendación la hizo durante la sesión de clausura del Segundo Periodo del Modelo de la Junta Ejecutiva de Unicef y acto oficial de celebración del día de la niñez boliviana, Bicentenario de Sueños: la Fuerza de la Niñez, celebrado en la Casa de la Libertad de la ciudad de Sucre.

Choquehuanca enfatizó en la importancia de escuchar y valorar las opiniones, sueños y propuestas de niños, niñas y jóvenes. Resaltó además que Bolivia, como miembro de la Junta Ejecutiva de Unicef para el periodo 2025-2027, tiene el compromiso de amplificar las voces de la niñez y adolescencia boliviana en el ámbito internacional.

La autoridad aseguró que en las comunidades la niñez y los abuelos son considerados como "las verdaderas joyas".

"Por eso las sociedades, las personas mayores, los organismos internacionales, las autoridades de Gobierno tienen la obligación de escucharlos", indicó.

El Vicepresidente subrayó que la Constitución Política del Estado establece, en su artículo 199, la responsabilidad del Estado de proteger la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, así como garantizar sus derechos a un hogar y a la educación.

En este sentido, pidió reforzar acciones que permitan a la niñez y juventud alcanzar su máximo potencial en un entorno seguro y libre de discriminación.

También llamó a abordar la violencia contra niños y niñas, citando estudios que revelan su presencia en los hogares.

Según un estudio de Unicef, la violencia está presente en casi todos los lugares bolivianos, sin importar su esfera social, económica y cultural. Los espacios identificados en los que se genera más agresión son el hogar o el entorno familiar y los establecimientos educativos.

Choquehuanca reafirmó el compromiso del Gobierno de trabajar por una Bolivia más segura, inclusiva y llena de oportunidades para todos.

LEYES PARALIZADAS

Hoy se conmemora el Día del Niño Boliviano y en la Asamblea Legislativa están paralizados, desde 2023 hasta ahora, al menos dos proyectos de ley clave para este sector.

Uno es el proyecto de cumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar en favor de las niñas, niños y adolescentes, remitido por el Ejecutivo en 2023. El jueves, el pleno de Diputados debía tratarlo, pero la sesión fue suspendida por el paro del transporte público.

Otro proyecto bloqueado es el 010/2023-2024, que garantiza el acceso a la justicia para las víctimas de los delitos de infanticidio y violencia sexual.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

El vicepresidente Choquehuanca reunido con estudiantes en Sucre.

// FOTO: RRSS

Carta de Evo a Andrónico.

RODRÍGUEZ SE FUE A ESPAÑA

Evo cita a Andrónico a una reunión obligatoria pero éste se va de viaje

• Ahora El Pueblo

El expresidente Evo Morales citó de manera obligatoria a Andrónico Rodríguez a una reunión en el Chapare, Cochabamba, que se llevará a cabo mañana, pero el titular del Senado se encuentra fuera del país.

"Después de la reunión con la plana mayor de la Coordinadora de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba, bajo consenso total decidimos convocar a su persona a una reunión de urgencia, en la que deberá participar de manera obligatoria, el día domingo 13 de abril del presente año a horas 15:00 para tratar temas de análisis político, en la sede de Lauca Ñ", se lee en parte de la carta enviada el jueves al presidente del Senado.

Sin embargo, mediante sus redes sociales las de la Cámara de Senadores, Rodríguez informó que cumple una agenda internacional en Madrid, España.

No es la primera vez que el considerado delfín del expresidente se ausenta de las reuniones que convoca Morales en el Chapare cochabambino.

Hace dos semanas, tampoco asistió al congreso de fundación del partido Evo Pueblo, celebrado en Villa Tunari, según él, por complicaciones de salud, pero luego reapareció en una proclamación como candidato presidencial en Potosí.

El diputado evista Héctor Arce reclamó sus evasivas y comentó que no contesta "ni sus llamadas" hace cuatro semanas.

"Estoy aguardando sostener una reunión importante con el hermano Andrónico. Quiero hacerlo. Estoy llamándolo, llamo por teléfono, hace unas tres, cuatro semanas, no contesta", dijo el diputado.

Economía

LOS INGRESOS SE REGISTRARON EN 2024

Estatal EBA supera las previsiones y bate un récord en ventas con Bs 432 millones

Destacan que la cifra demuestra un crecimiento significativo para la empresa, lo que beneficiará a las familias productoras de materia prima.

• Angélica Villca

El Ministerio de Desarrollo Productivo informó que, durante 2024, la estatal Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA) marcó un máximo histórico de Bs 432 millones en ventas, batiendo un récord y superando sus previsiones.

// FOTO: MDPYEP

El gerente de EBA, Javier Freire, muestra algunos productos de la empresa.

"Esta cifra supera las previsiones y bate récord en ventas, lo que demuestra un crecimiento significativo para la empresa y, por supuesto, beneficiará a miles de familias productoras de materia prima, quienes apuestan por un desarrollo integral y sostenible en cada región", afirmó el gerente de EBA, Javier Freire.

OPORTUNIDAD

Agregó que este referente es una oportunidad para seguir mejorando día tras día y así llegar a más hogares "con productos saludables y, lo más importante, con sello Hecho en Bolivia". "Tenemos que valorar el esfuerzo de cada boliviana y boliviano que también merece lo mejor que ofrece nuestra tierra".

Según los datos, EBA se destaca como un referente en la industria alimenticia en el país por su compromiso con la producción primaria y comercialización de productos de alta calidad en sus cinco líneas productivas: apícola, frutícola, lácteos, frutos amazónicos y granos, "que se han convertido en el mayor referente en el mercado", refirió Freire.

"A pesar de las diversas circunstancias, esta empresa estatal ha sabido posicionarse en el mercado nacional e internacional gracias al enfoque en la innovación, calidad y variedad de sus productos, lo que nos permite destacar que sí se puede hacer una gestión eficiente y honesta", dijo el gerente de EBA.

CLIENTES

De acuerdo con la información, en 2024 los principales clientes de EBA fueron 574.329 beneficiarias del Subsidio Prenatal y Universal por la Vida; 1.303.435 estudiantes del nivel primario y secundario en las unidades educativas a nivel nacional.

Asimismo, se tiene a más de 7.867 productores y proveedores de materia prima de lácteos, frutícola, apícola, estevia, quinua, almendra y otros, que fueron beneficiados en la pasada gestión.

29 PLANTAS INDUSTRIALES

"En la actualidad tenemos 20 plantas industriales en plena operación, más de 80 productos terminados y, en el marco del proceso de industrialización con sustitución de importaciones, en EBA estamos implementando nueve plantas industriales más, las cuales nos permitirán comprar mayor cantidad de materia prima a los productores primarios y así podremos llegar más al mercado nacional e internacional", apuntó Freire.

// FOTO: ARCHIVO

Un camión cisterna de YPFB Aviación.

REFUERZA SU COMPROMISO CON LA CALIDAD

La firma estatal YPFB Aviación obtiene la certificación ISO 9001:2015 de Ibnorca

• Angélica Villca

Luego de un proceso enfocado en la mejora continua, YPFB Aviación, empresa estratégica de YPFB, logró la certificación ISO 9001:2015 otorgada por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (Ibnorca).

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Aviación destacó que la certificación ISO 9001:2015 se constituye en un importante logro debido a que asegura la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que se traduce en la mejora y eficiencia de los procesos operativos y administrativos.

"Este logro muestra el compromiso que tenemos con la calidad y la seguridad en el suministro de combustibles para la aviación. Estamos orgullosos de haber alcanzado este hito rumbo al Sistema Integrado", indicó Joel Callaú, gerente general de YPFB Aviación.

Según los datos, la certificación avala que la empresa optimiza sus procesos operativos y administrativos, lleva un control y trazabilidad de información documentada, identifica posibles riesgos, trabaja con un enfoque de mejora continua y cumple con las normativas vigentes, fortaleciendo su imagen y reputación.

ACTIVIDADES

YPFB Aviación tiene a su cargo el almacenaje y venta de combustible de aviación (Jet Fuel A-1 y Gasolina de Aviación Grado 100) en todo el país.

Tiene como principal actividad económica brindar el servicio de suministro de combustible de aviación, en los aeropuertos autorizados de Bolivia, a todas las aerolíneas nacionales y extranjeras.

Economía

FOMENTA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PAÍS

Seprec atiende en tres años 631.079 trámites comerciales en todo el país

El más solicitado es la Renovación de Matrícula de Comercio, seguido de la gestión del Registro de Otorgamiento de Poder y/o Revocatoria.

La atención de trámites en oficinas del Seprec.

// FOTO: SEPREC

• Angélica Villca

Desde el inicio de sus operaciones, en 2022, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) procesó un total de 631.079 trámites en todo el país. El más solicitado es la Renovación de Matrícula de Comercio, con un total de 254.424 atenciones.

La institución destacó que los resultados son un reflejo del compromiso del Seprec con la provisión de un servicio eficiente y ágil para la comunidad empresarial y los usuarios del Registro de Comercio.

TRES REGIONES

Según los datos del Seprec, Santa Cruz es "el principal centro de operaciones", registra el mayor volumen de trámites procesados, con 193.480. Le sigue La Paz con 191.007 trámites atendidos, mientras que Cochabamba tiene el tercer lugar con 89.717 trámites completados.

"Estas cifras demuestran una distribución estratégica y eficiente de los recursos adaptados a las necesidades particulares de cada región del país", destacó la institución.

Álvaro Sepúlveda

DIGITALIZACIÓN

El director del Seprec, Álvaro Sepúlveda, afirmó que, en línea con la visión estratégica de la institución, se continúa con el avance de la digitalización de sus procesos y en la mejora de la calidad de atención a los usuarios.

"La implementación de nuevas tecnologías y la capacitación constante de nuestro personal son elementos fundamentales que nos permiten brindar un servicio eficiente, accesible y de alta calidad," destacó.

Entre abril de 2022 y marzo de 2025, el trámite más solicitado fue la Renovación de Matrícula de Comercio, con un total de 254.424 diligencias. Este proceso es clasificado como el Nº 10, y refleja el proceso continuo de formalización y renovación de las actividades comerciales, contribuyendo a la estabilidad y crecimiento de los negocios en el país, indicó el Seprec.

193.480

TRÁMITES SE PROCESARON en el departamento de Santa Cruz, es la región con más diligencias.

191.007

GESTIONES ATENDIDAS se reportan en La Paz, es el segundo departamento del país con más procesos.

El trámite N° 20 es el segundo más demandado

El Seprec informó que el trámite Nº 20, correspondiente al Registro de Otorgamiento de Poder y/o Revocatoria, fue el segundo con mayor demanda en el tiempo evaluado, se solicitó un total de 38.558.

"Esta cifra refleja la importancia de este procedimiento en el ámbito jurídico y comercial, al permitir a los usuarios formalizar o dejar sin efecto representaciones legales", explicó el director Álvaro Sepúlveda.

En el tercer lugar de los trámites más demandados está el Nº 53, relativo a la Solicitud de Certificado de No Inscripción, que registró 37.135 diligencias, "consolidándose como uno de los servicios más requeridos por los usuarios, posiblemente por su utilidad en procesos administrativos, legales o crediticios que requieren la verificación de inexistencia de registros previos", indicó el Seprec.

Le sigue el trámite Nº 1, correspondiente a la Inscripción de Comerciante Individual o Empresa Unipersonal, con 35.602 solicitudes tramitadas. Este dato evidencia un constante interés por parte de los emprendedores y pequeños empresarios en formalizar sus actividades económicas ante el Registro de Comercio, destacó la institución.

Finalmente, el trámite Nº 52, Certificado de Registro de Documento, alcanzó un total de 35.437 gestiones completadas. Según los datos, este certificado se ha posicionado como uno de los documentos más esenciales para la validación de la inscripción de documentos en el Registro de Comercio, ya que respalda la legalidad y autenticidad de los actos registrados.

"El Seprec ratifica su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema empresarial boliviano, otorgando personalidad jurídica y calidad de comerciantes a sociedades comerciales y empresas unipersonales. Con la exitosa gestión de 60 tipos de trámites diferentes, la institución continúa apoyando una amplia gama de necesidades comerciales", afirmó Sepúlveda.

Economía

Un mercado popular ubicado en la ciudad de Tarija.

// FOTO: ARCHIVO

REPUNTA EL CONSUMO INTERNO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Tarija alcanza récord en recaudación tributaria de Bs 4.390 MM en 2024

El Ministerio de Economía reportó que la recaudación del departamento tarijeño durante 2024 implica 22% más que lo registrado un año antes.

• Angélica Villca

El Ministerio de Economía reportó que el departamento de Tarija cerró 2024 con una cifra récord en recaudación tributaria y un repunte del consumo interno y la creación de empresas. La percepción superó los Bs 4.390 millones, un 22% más que en 2023 y casi cinco veces más que en 2020.

Según los datos, las ventas en restaurantes y supermercados crecieron 17,2% y 51,9%, respectivamente, y se crearon más de 2.200 nuevas empresas en los últimos cuatro años.

La recaudación tributaria del mercado interno alcanzó Bs 4.390 millones en 2024, superando los Bs 3.687 millones de 2023 y los Bs 925 millones recaudados en 2020.

VENTAS

Las ventas facturadas en restaurantes pasaron de Bs 93 millones en 2023 a Bs 109 millones en 2024, mientras que las de supermercados aumentaron en ese mismo periodo de Bs 36 millones a Bs 55 millones.

"Por otra parte, el tejido empresarial de Tarija se fortaleció en los últimos años. La base empresarial vigente a 2024 llegó a 19.174, por la creación de 2.213 nuevas unidades productivas entre 2020 y 2024. Este incremento, del 13,0%, muestra una clara recuperación de la actividad formal", informó Economía.

PIB 2023

En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) nominal de Tarija llegó a $us 2.889 millones, un 16,2% más que en 2020. En paralelo, el PIB per cápita pasó de $us 4.269 a $us 4.731 en el mismo periodo, un incremento del 10,8%, "que evidencia una mejora en el ingreso promedio de los tarijeños", destacó la cartera de Estado.

La información agrega que, ese mismo año, el sector agropecuario creció 5,8% y aportó 0,5 puntos porcentuales (pp) al crecimiento departamental. Los servicios de la administración pública y el comercio crecieron 3,5% y 7,0%, respectivamente, aportando con 0,4 pp y 0,3 pp al PIB tarijeño.

"Los hidrocarburos, en cambio, cayeron 8,8%, restando 2,6 pp al crecimiento regional debido al agotamiento de las reservas por la falta de inversión en exploración de gobiernos anteriores", comunicó la cartera de Estado.

Agregó que, pese a la caída, el sector hidrocarburífero continuó siendo la principal fuente de ingresos de la región, con una participación del 23,8% de su PIB nominal. Le siguieron el agro (9,1%) y la industria manufacturera (4,6%).

Entre 2021 y 2024, Tarija exportó un promedio de $us 1.251 millones. En volumen, se exportaron en promedio 3,9 millones de toneladas, se agregó.

2.200

NUEVAS EMPRESAS se crearon en los últimos cuatro años en Tarija, según los datos publicados por el Ministerio de Economía.

Solidez del sistema financiero

El Gobierno destacó la solidez del sistema financiero de Tarija, que se refleja en los niveles de captación, a febrero de 2025 alcanzó los $us 670 millones, con una participación mayoritaria en cajas de ahorro (64,4%).

"Por otra parte, la cartera bruta cerró 2024 en $us 1.255 millones. Entre 2020 y 2024 se desembolsaron $us 212 millones en créditos de vivienda de interés social que beneficiaron a 5.496 familias de este departamento. Además se otorgaron 41.222 préstamos productivos por $us 448 millones, destinados a impulsar actividades económicas como la agricultura, comercio, industria y servicios", informó Economía.

Los créditos productivos también se canalizaron mediante programas específicos: a febrero de 2025, 1.058 productores recibieron financiamiento por Bs 102 millones a través del SIBOLIVIA, dirigidos principalmente a la agricultura y ganadería (50,2%) y a la industria manufacturera (49,1%). Además "1.304 mujeres accedieron a Bs 67 millones de los créditos Mujer BDP.

Inversión 2025

Economía reportó que, en cuanto a la inversión pública, el Presupuesto General del Estado 2025 asignó Bs 1.076 millones a Tarija; del total, el 59% está destinado a proyectos productivos, 19% a infraestructura y 16% a programas sociales.

Los principales proyectos de infraestructura para este año incluyen la construcción del tramo Acheral-Choere y la ampliación del aeropuerto Oriel Lea Plaza. Además se llevarán a cabo trabajos de conservación en varias rutas departamentales como Tarija-Bermejo, Tarija-Entre Ríos-Villa Montes y Boyuibe-Yacuiba-Pocitos. También destacan la instalación de la Planta de Agroinsumos en Yacuiba y San Lorenzo, la Planta Piscícola del Chaco, la exploración de pozos Bermejo-X46 y Villa Montes-X7, entre otros.

Seguridad

Un vehículo blindado del Ejército en la plaza Murillo de la ciudad de La Paz, epicentro del poder político.

// FOTO: ARCHIVO

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL

Arce destaca la unidad del pueblo en la resistencia del golpe fallido del 26J

El Jefe de Estado recordó que en ese momento crítico, un grupo de militares insubordinados ejecutó un plan para quebrar el orden constitucional del país.

26

DE JUNIO DE 2024, un grupo de militares encabezó un intento de golpe de Estado. A prósito de los hechos se presentó el documental *¿Qué pasó el 26J.*

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce afirmó ayer que "el pueblo es más poderoso que las armas", al referirse a los hechos ocurridos el 26 de junio de 2024, cuando un grupo de militares encabezó un intento fallido de golpe de Estado.

La declaración fue emitida a propósito de la presentación del documental *¿Qué pasó el 26J?*, una producción que busca esclarecer los detalles de aquel día decisivo para la democracia boliviana.

"Hoy (ayer) fuimos parte de la presentación del documental *¿Qué pasó el 26J?*, que apunta a esclarecer la verdad de los hechos, con detalles y todo lo que se ha estado investigando sobre lo que pasó durante el golpe de Estado fallido del 26 de junio de 2024. Estos elementos claramente nos establecen que el pueblo boliviano sufrió un atentado a la democracia", publicó Arce en sus redes sociales.

El jefe de Estado recordó que en ese momento crítico un grupo de militares insubordinados ejecutaba un plan para quebrar el orden constitucional. "Tomamos la firme decisión de no abandonar la Casa Grande del Pueblo y enfrentar juntos a las fuerzas golpistas que estaban intentando ingresar al Palacio Quemado", relató.

Arce destacó el papel de diversos actores que resistieron el intento de golpe.

"Valoramos al pueblo boliviano unido, a la Policía Boliviana, a los buenos militares y a la comunidad internacional, que con su respaldo y solidaridad nos dieron la fortaleza para seguir y enfrentar el golpe de Estado fallido".

// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce durante la presentación del documental.

EL DOCUMENTAL

La difusión del documental busca no solo reconstruir los hechos, sino también fortalecer la memoria colectiva sobre la importancia de la defensa democrática, en un contexto en el que Bolivia enfrenta constantes tensiones políticas y desafíos institucionales.

GOLPE FALLIDO

El intento de golpe de Estado se produjo la tarde del 26 de junio, cuando un contingente de militares al mando del entonces comandante general del Ejército, Juan José Zúñiga, tomó con tanques la plaza Murillo, epicentro del poder político en Bolivia.

En una acción sin precedentes desde el retorno a la democracia, los uniformados derribaron la puerta de ingreso al Palacio Quemado e intentaron forzar el ingreso al edificio, mientras el presidente Arce se mantenía en la Casa Grande del Pueblo.

La acción militar fue ampliamente condenada en el ámbito nacional e internacional.

Diversos sectores sociales, políticos y organizaciones de derechos humanos denunciaron la acción como un grave atentado al orden democrático.

Horas después, y tras la posesión de nuevos mandos militares leales al Gobierno, las tropas insubordinadas se replegaron y Zúñiga fue aprehendido junto a otros implicados.

Seguridad

EN EL MARCO DE LAS INVESTIGACIONES

Fiscalía emite cinco órdenes de aprehensión por los hechos de 2024 y cuatro ya fueron ejecutadas

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que el Ministerio Público emitió cinco órdenes de aprehensión en el marco de las investigaciones por el caso del golpe de Estado fallido suscitado el 26 de junio de 2024.

// FOTO: RRSS

Aprehendidos por la Policía por los sucesos del 26J.

1

ORDEN DE APREHENSIÓN restante será ejecutada en las próximas horas por los hechos del 26 de junio de 2024.

Del Castillo informó que cuatro de estos mandamientos ya fueron ejecutados por la Policía Boliviana.

"Hay un grupo de cinco personas que habrían participado activamente en los hechos, adecuando su conducta a distintos tipos penales, y cuya participación fue clave en el intento de consumación de un golpe de Estado", detalló Del Castillo en una conferencia de prensa.

En la noche detalló que ya se logró la aprehensión de cuatro de los implicados.

Entre los aprehendidos se encuentra el abogado Jorge Valda, así como el general en servicio pasivo Marco Antonio Bracamonte y Bismarck Imaña.

Estos últimos están señalados como parte del grupo que habría contribuido a la planificación de la fallida asonada militar, según revelaciones contenidas en el documental *¿Qué pasó el 26J en Bolivia?*, presentado el jueves en la ciudad de La Paz.

"El señor Bracamonte, general del servicio pasivo, y el señor Imaña, son las otras dos personas que fueron capturadas en Cochabamba. Este último incluso planteaba, en reuniones, qué pasos seguir luego del golpe militar. Decía que había que tomar el Palacio Quemado, la Casa Grande del Pueblo, y organizaba al denominado grupo 'los 300'. Preguntaba: '¿Qué vamos a hacer los 300? Tiene que haber un golpe civil. ¿Quién va a tomar los ministerios?'. Todo ese plan fue redactado y hoy forma parte del proceso investigativo", afirmó el ministro.

LOS OPERATIVOS

Del Castillo adelantó que se comenzará con las operativas para ejecutar la orden de aprehensión restante y esclarecer completamente los hechos del 26 de junio, que pusieron en riesgo la institucionalidad democrática del país.

// FOTO: RRSS

El Ministro de Gobierno.

Del Castillo descarta la aprehensión de Jaime Dunn

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, descartó la aprehensión del economista y precandidato Jaime Dunn u otros actores que fueron mencionados como miembros del gabinete ministerial del exgeneral Juan José Zúñiga.

"Sobre el señor Jaime Dunn y otras personas que formarían posiblemente parte del gabinete, en lo particular, yo considero que no deben ser aprehendidas ni mucho menos, sino que deben ser citadas a declarar", explicó en contacto con la prensa.

A criterio del ministro, las personas sugeridas por Zúñiga para formar parte de "su gabinete" deben explicar "por qué los habrían puesto dentro de una lista".

"En lo particular, de todos los informes que hemos leído, (Dunn) no tiene ningún tipo de participación, pero eso tendrán que aportar en la justicia boliviana. Ellos no están ni siquiera citados a declarar. No hay un mandamiento de aprehensión en contra de estas personas. No hay por qué ponerse nervioso", afirmó.

Dunn, precandidato a la presidencia por Acción Democrática Nacionalista (ADN), denunció una presunta "ola de persecución" luego de la aprehensión de Jorge Valda por su vinculación con el golpe fallido.

"No conozco a Zúñiga, estoy poniéndome en buen resguardo", afirmó Dunn en entrevista con DTV.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que el abogado Jorge Valda es investigado por al menos tres delitos: alzamiento armado, terrorismo y atentado de magnicidio contra el presidente Luis Arce, por lo que fue aprehendido en Santa Cruz y ahora está en dependencias policiales de La Paz.

SEGÚN EL MINISTRO DE GOBIERNO, EDUARDO DEL CASTILLO

Jorge Valda es investigado por tres delitos en el caso del Golpe de 2024

"Está siendo investigado por los delitos de terrorismo, alzamiento armado, atentado de magnicidio en contra del Presidente (Luis Arce), esto lo va a determinar el Ministerio Público, pero él sabía, tenía conocimiento, días previos del discurso que habría sido elaborado y que iba a dar lectura el señor Juan José Zúñiga", develó el titular de Gobierno.

Valda fue capturado por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) en el marco de las investigaciones por el golpe militar fallido del 26 de junio de 2024.

"Todo esto ya está corroborado en informes técnicos policiales del Iitcup, en informes del IDIF, en informes de la Policía, se ha logrado evidenciar chats que tenía el señor Valda con el señor (Luis Fernando) Hamdan, que se encuentra detenido, que tiene audios de voz donde él determina que lo que estaba ocurriendo era un golpe militar y que el gobierno se iba a llamar 'Gobierno de Liberación y Salvación Nacional'", explicó.

// FOTO: APG

Jorge Valda está aprehendido en la FELCC de La Paz.

Seguridad

LA XIII COMISIÓN MIXTA SOBRE DROGAS Y DELITOS CONEXOS

Bolivia y Chile sellan alianza con 16 puntos para frenar el narcotráfico

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile señaló que el trabajo conjunto demuestra el compromiso binacional para enfrentar los desafíos comunes.

• Ahora El Pueblo

La XIII Comisión Mixta sobre Drogas y Delitos Conexos entre Bolivia y Chile concluyó con la firma de 16 compromisos concretos destinados a fortalecer la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.

"Los 16 compromisos que hemos suscrito fortalecerán significativamente la lucha contra el narcotráfico. Está demostrado que ningún país, por sí solo, por más que disponga de medios logísticos y económicos suficientes, ha logrado enfrentar con éxito este flagelo", dijo el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, en el cierre del encuentro.

Destacó que los acuerdos permitirán intercambiar información en tiempo real y ejecutar operaciones coordinadas y simultáneas.

COMPROMISO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

El jefe de la delegación y ministro consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Andrés Lamoliatte, remarcó la importancia del trabajo conjunto y señaló que demuestra el compromiso binacional para enfrentar los desafíos comunes.

"El encuentro impulsa una agenda de cooperación, intercambio de información y capacitación que, sin duda, nos permitirá avanzar hacia nuevos desafíos comunes. Esta instancia refleja nuestro compromiso de integración", expresó.

En el encuentro participaron autoridades de alto nivel de ambos países, como el cónsul de Santiago en La Paz, Fernando Velasco; el fiscal general del Estado, Roger Mariaca; y representantes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), entre otros.

La XIII Comisión Mixta consolida el compromiso de Bolivia y Chile en el fortalecimiento de una agenda binacional para enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado transnacional de forma coordinada y efectiva.

ENTRE LOS COMPROMISOS ACORDADOS SE DESTACA:

- Al menos tres operaciones coordinadas y simultáneas en zonas fronterizas.
- El intercambio directo de información sobre organizaciones criminales transnacionales vinculadas al tráfico ilícito de drogas.
- El fortalecimiento del control en la cadena de suministro de medicamentos psicotrópicos, estupefacientes y precursores químicos.
- El intercambio de experiencias sobre tratamiento de adicciones, incluyendo el modelo chileno y el Plan de Salud Mental boliviano.
- La coordinación de ejercicios de control transfronterizo de divisas y la cooperación jurídica para enfrentar el lavado de activos y la gestión de bienes incautados.

// FOTO: DEFENSA SOCIAL

Compromiso bilateral en la lucha contra el narcotráfico.

// FOTO: VLCC

Explosivos comisados en el departamento de Oruro.

EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO

Decomisan dinamita y 'miguelitos' destinados a emboscar a militares

• Ahora El Pueblo

Una operación del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) frustró un posible atentado contra personal militar en el departamento de Oruro.

Durante un control efectuado en la carretera Curahuara de Carangas-Cosapa-Tambo Quemado se decomisó un camión indocumentado que transportaba explosivos y artefactos punzocortantes.

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez, informó que el vehículo, un Volvo FH12 de color plomo con rojo, ocultaba dinamita y 'miguelitos' –objetos metálicos con puntas afiladas utilizadas para pinchar neumáticos– presumiblemente destinados a emboscar a los efectivos del CEO-LCC que operan en esa ruta estratégica de ingreso y salida de mercancías ilegales.

"El Grupo de Tarea Macaya, destacado en Oruro, logró interceptar este camión cargado con materiales peligrosos, aún no cuantificados, cuya finalidad era atacar al personal militar que combate día y noche el contrabando en la frontera", denunció la autoridad.

Velásquez destacó que esta acción preventiva permitió evitar un posible ataque, protegiendo la vida del contingente desplegado en zonas de alto riesgo. Subrayó que los operativos contra el contrabando se ejecutan de forma permanente, las 24 horas del día y los siete días de la semana.

Según datos oficiales del viceministerio, desde abril de 2018 el CEO-LCC ha sufrido la pérdida de 18 militares en cumplimiento del deber.

Sociedad

PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL

Educación lanza actividades artísticas por el Bicentenario

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Omar Véliz Ramos, lanzó oficialmente las actividades artísticas en conmemoración del Bicentenario del país.

Estas iniciativas están diseñadas para revalorizar y fortalecer la identidad cultural, promoviendo un sentido de unidad y orgullo nacional.

Las actividades, organizadas por el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, incluyen una variada programación que abarca desde foros educativos y culturales hasta producciones artísticas.

Estos eventos ofrecen un espacio crucial para el intercambio de ideas y la valorización de expresiones como la música, la danza, el cine, las artes visuales, el arte plástico y el teatro.

Durante su intervención, el ministro Véliz destacó que el objetivo principal es potenciar el impacto de estas actividades en la conmemoración del Bicentenario. "Buscamos despertar el interés de todos los bolivianos para garantizar una amplia participación en los foros educativos y culturales, así como en las producciones artísticas", señaló.

Además subrayó que estas actividades representan una oportunidad única para fortalecer la identidad cultural del país. "El Ministerio de Educación está comprometido en valorar nuestra cultura, historia y tradiciones a través de estas iniciativas artísticas", enfatizó Véliz.

Entre los eventos destacados se encuentran un espacio de debate virtual (Facebook, YouTube) sobre 'El Teatro y el Cine Boliviano en la Construcción de Memoria', también un concierto a Tarija en el Bicentenario, así como una serie de exposiciones de arte con el tema 'A Bolivia en su Bicentenario'.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presentación artística durante el evento.

// FOTO: ARCHIVO

El bloqueo de las calles paceñas podría retomarse el lunes.

EXIGEN ANULAR LA LEY QUE CONGELA LAS TARIFAS

Choferes de La Paz declaran cuarto intermedio en el paro

Las unidades de transporte se replegaron de los puntos de bloqueo pero se prevé que el lunes retomarán la medida.

• Ahora El Pueblo

Los choferes del transporte urbano e interciudad de La Paz declararon un cuarto intermedio en el paro indefinido que sostenían desde el martes, en rechazo a un proyecto de ley municipal que impide el incremento en las tarifas del transporte público.

"No estamos dando un paso al costado. Entramos en un cuarto intermedio pensando en la población y en el socio de base. No vamos a caer en lo que busca la presidenta del Concejo (Lourdes Chambilla): una confrontación entre vecinos y transporte. Las medidas de presión se retomarán desde el lunes", afirmó el dirigente Santos Escalante, representante del transporte urbano paceño.

La decisión fue asumida en un ampliado de emergencia luego de la invitación del alcalde Iván Arias a una reunión con mediación de la Defensoría del Pueblo.

La dirigencia anunció, sin embargo, que mantiene el estado de emergencia.

Durante el ampliado, los transportistas también ratificaron su respaldo a la escala tarifaria vigente establecida por el alcalde Arias, que fija el pasaje en Bs 2,40, y exigieron la anulación del proyecto de ley que pretende congelar los precios del servicio con base en la escala de 2016, que establece el pasaje en Bs 2.

Los choferes demandaron la renuncia de los concejales Lourdes Chambilla y Pierre Chain, a quienes declararon personas no gratas para el sector del transporte.

El paro indefinido, iniciado el martes al mediodía, fue acompañado por bloqueos en varios puntos de la ciudad.

Luego del anuncio del cuarto intermedio, las unidades comenzaron a replegarse de las zonas de protesta.

"Pero el día lunes vamos a constituirnos aquí (puertas del Palacio Consistorial, donde opera el Concejo) y si la concejal (Lourdes Chambilla) insiste en promulgar la ley, nosotros vamos a masificar la protesta y vamos a masificar las medidas de presión", adelantó el dirigente.

El sector del transporte urbano de La Paz emitió ayer una resolución en la que reitera su rechazo al proyecto de ley que congela las tarifas del transporte público.

También ratificó la vigencia de las tarifas fijadas por el Ejecutivo municipal, que actualmente establecen el pasaje urbano en Bs 2,40.

Exigen la anulación del proyecto de ley impulsado por la concejal Lourdes Chambilla, que busca congelar las tarifas del transporte público con base en una escala de 2016.

Sociedad

EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE MULTIEVENTOS

Brigadas médicas refuerzan la atención en salud física y mental a afectados por lluvias

La Dirección de Epidemiología se dedica a la vigilancia epidemiológica para prevenir la propagación de mosquitos vectores de enfermedades.

• Ahora El Pueblo

Las brigadas médicas desplazadas por el Ministerio de Salud y Deportes a las regiones afectadas por fenómenos climáticos trabajan bajo tres líneas estratégicas del Plan Nacional de Multieventos, enfocadas en la atención médica, la vigilancia epidemiológica y la salud mental, con el objetivo de garantizar la atención integral de la población damnificada por las lluvias.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Brigadas médicas llegan a las zonas afectadas.

"Tenemos tres líneas de acción: la primera es brindar atención médica especializada a todos los afectados; la segunda, realizar vigilancia epidemiológica para prevenir brotes; y la tercera, atender la salud mental de las familias damnificadas", explicó Milton Gonzales, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud, de acuerdo con un reporte institucional.

Hasta ahora se han registrado 4.598 atenciones médicas en seis departamentos del país, mediante más de 45 brigadas que movilizan a 96 médicos.

En el marco de la vigilancia epidemiológica, la Dirección Nacional de Epidemiología trabaja para prevenir la proliferación de vectores como mosquitos transmisores de enfermedades, además del control de roedores y serpientes, cuyo aumento es común luego de las inundaciones.

La tercera línea del plan tiene como énfasis el apoyo en salud mental.

Equipos especializados atienden a familias que han sufrido pérdidas materiales o humanas, ayudando a mitigar los efectos del estrés y el trauma sufrido.

"Se atienden los síntomas emocionales que sufren muchas familias por haber perdido sus hogares, sus medios de vida o seres queridos", detalló Gonzales.

BENI

El departamento más afectado por las lluvias es el amazónico Beni, donde siete municipios y el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) han sufrido graves impactos.

En respuesta se reforzó el envío de medicamentos e insumos médicos a localidades como Rurrenabaque, San Borja, Reyes, Loreto, Riberalta, San Ignacio de Moxos y Trinidad, además del municipio paceño de San Buenaventura.

Estos envíos serán distribuidos en albergues y comunidades afectadas.

"Estuvimos en Reyes, San Borja y Loreto. Seguiremos desplazándonos a otras zonas, en coordinación con el Servicios Departamentales de Salud y los gobiernos municipales, para fortalecer la atención sanitaria a los damnificados", explicó Gonzales.

// FOTO: ABI

Atención gratuita del SUS.

SERVICO UNIVERSAL, INCLUSIVO Y SIN COSTO

Más de 2,5 millones de niños reciben atención gratuita en salud con el SUS

• ABI

Bajo una política de atención médica sin costo, el Sistema Único de Salud (SUS) adscribió y brindó atención a 2.592.525 niños bolivianos, desde el momento de su nacimiento hasta los 13 años y, como resultado, la prevención de enfermedades y el descenso de la morbimortalidad infantil.

"El SUS trabaja toda el área pediátrica, no solo enfermedades comunes, sino también el tema de cáncer infantil. En 2024, tuvimos más de 15,5 millones de atenciones en servicios otorgados a niñas y 11,5 millones de servicios concedidos a niños; a la fecha (11 de abril de 2025) tenemos más de 2,5 millones de niñas y niños adscritos (registrados) en el Sistema Único de Salud", informó la directora de Gestión Nacional del SUS, María Bolivia Rothe.

El SUS, establecido por la Ley 1152, se convirtió en una realidad tangible que materializa el derecho constitucional a la salud y, actualmente, tiene más de 8 millones de personas adscritas (niños, jóvenes y adultos registrados), lo que representa aproximadamente el 67% de la población total del país, refiere un reporte de prensa del Ministerio de Salud.

Según datos oficiales, las atenciones gratuitas en los establecimientos de salud a niñas menores de 13 años representaron 9.789.986, en 2021, y 6.271.680 a niños; las cifras ascendieron en 2022 a 11.369.320 atenciones a niñas y 7.302.678 a niños.

En 2023, la población infantil femenina recibió 14.875.996 atenciones sin costo alguno y la masculina 10.668.977.

El Alto

// FOTO: GAMEA

Masiva capacitación.

Alcaldía capacita en manipulación e inocuidad a más de 150 "pescaderas"

• Redacción Central

Más de 150 comerciantes de la Asociación Central de Pescaderas Final Los Andes, conocidas también como "las pescaderas", fueron capacitados en la correcta manipulación de peces y cómo deben llevar la indumentaria para cuidar la salud de la población que adquirirá estos alimento por Semana Santa.

"Son las comerciantes de la Final Los Andes, las pescaderas que también venden platos elaborados con pescado. Es por eso que estamos realizando esta capacitación de inocuidad a todas las caseras, porque vienen las fiestas de Semana Santa", detalló el responsable del Área de Capacitaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Abraham Siñani, según un reporte institucional.

En el taller se abordaron las buenas prácticas de manipulación, higiene, venta, la utilización del uniforme completo con la boina, el barbijo, el delantal y los guantes, además de la identificación de los pescados en mal estado.

La secretaria general de la Asociación de Comerciantes Minoristas Central Pescaderas Final Los Andes, Benita Aguilar, anticipó que la población podrá encontrar en final Los Andes pescado fresco.

LA ZONA ES LA NUEVA CASA DE LA SELECCIÓN BOLIVIANA

Eva Copa entrega maquinaria al Distrito 5 y anuncia obras por su 25 aniversario

La alcaldesa anticipó que gestiona Bs 15 millones ante el Estado para la compra de luminaria.

• Ahora El Pueblo

El Distrito 5 celebró ayer su XXV aniversario con un evento donde la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, entregó una motoniveladora y anunció futuras mejoras para la zona.

La alcaldesa Eva Copa con autoridades del Distrito 5.

// FOTO:GAMEA

Próximamente, el sector recibirá un carro canasta y nuevas luminarias, además de la inscripción del proyecto del Puente Alcoche para su ejecución.

"Estamos entregando esta motoniveladora y pronto gestionaremos la adquisición del carro canasta para el Distrito 5", confirmó la alcaldesa, quien también lideró la ceremonia de bendición de la maquinaria pesada, beneficiando a más de 80 urbanizaciones, señala un reporte institucional.

El Distrito 5, conocido por albergar el estadio Titán, ahora la sede de la Selección boliviana de fútbol para sus partidos premundialistas, mira con optimismo su desarrollo como un nuevo polo económico en El Alto.

"Estas obras son cruciales para el desarrollo de nuestra ciudad y especialmente para el Distrito 5. Hemos trabajado en conjunto con el Gobierno central y, sobre todo, con nuestros vecinos", ratificó la alcaldesa acompañada por el subalcalde de Eloy Mamani, quien asumió el cargo en 2023.

Además, la alcaldesa anunció la gestión de Bs 15 millones del Estado para la compra de luminarias, de los cuales 3 millones serán destinados al Distrito 5, beneficiando a miles de residentes. También se acelerarán las gestiones para el proyecto del Puente Alcoche.

"Felicitaciones en su 25 aniversario. Que Dios nos bendiga y continuemos trabajando por nuestro pueblo y ciudad. ¡Feliz aniversario, Distrito 5!", concluyó Copa, mientras estudiantes, vecinos y organizaciones sociales participaban en el desfile cívico conmemorativo.

SE INSTALARÁ EN LA ZONA LOS ANDES

El Alto acoge la Feria Cultural del Libro con 43 presentaciones y 25 actividades familiares

• Ahora El Pueblo

Del 23 al 26 de abril, la ciudad de El Alto será sede de la quinta versión de la Feria Cultural del Libro, organizada por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB) y la Alcaldía.

El evento se desarrollará en la calle Arturo Valle, zona Los Andes, e incluirá 43 presentaciones de libros y 25 actividades culturales dirigidas a toda la familia.

"Estamos muy contentos de tener esta quinta versión de la Feria Cultural del Libro en El Alto, gracias al apoyo constante de la Fundación Cultural del Banco Central y con la coordinación del Gobierno Municipal", señaló la directora municipal de Cultura, Pamela Alcázar, durante la conferencia de prensa en la Alcaldía Quemada, de acuerdo con un reporte institucional.

Alcázar estuvo acompañada por el director nacional de la Unidad de Gestión Cultural de la FC-BCB, David Aruquipa; la directora del Museo Nacional de Arte, Claribel Andia; y la directora del Museo Nacional de Etnografía y Folklore, Elvira Espejo. La autoridad agradeció que el evento se realice por quinto año consecutivo en la ciudad.

"Esta es una feria hecha para la ciudad y sus vecinos, con la participación activa de estudiantes y la población alteña", añadió.

Por su parte, David Aruquipa destacó la riqueza literaria de la urbe alteña. "Tendremos más de 43 presentaciones de libros y la participación de 115 editoriales de La Paz y El Alto. Esta ciudad está aportando significativamente a la literatura del país", afirmó.

Además, Aruquipa anunció que, hacia fin de año, el Banco Central de Bolivia entregará una nueva infraestructura cultural para la ciudad de El Alto.

EN EL MES ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LA TABLA

Villa Montes, Caraparí y Yacuiba acog Arce y reciben obras por más de Bs 115

• Ahora El Pueblo

Villa Montes, Caraparí y Yacuiba, en el departamento de Tarija, al sur de Bolivia, acogieron ayer al presidente Luis Arce, quien entregó e inauguró obras cuya inversión, en total, sobrepasa los B 115 millones.

"Todo esto, hoy (viernes), estamos dejando en obras realizadas, concretizadas, cerca de 34 millones de bolivianos que hemos invertido aquí, en Villa Montes, y lo hacemos con mucho cariño, sabemos las necesidades que tiene el pueblo boliviano", informó el Jefe de Estado en el acto de entrega en ese municipio dentro de la primera región autónoma de Bolivia, la provincia Gran Chaco.

Ante una multitud, Arce entregó 324 viviendas dignas que fueron construidas con una inversión de Bs 25 millones; luego inauguró la ampliación del sistema de distribución de gas natural y siete sistemas de dotación de agua.

Los proyectos de distribución de gas natural, con una inversión de más de Bs 6 millones, fueron entregados en la zona Ferroviaria y en los sectores ex Parque Industrial y Marzana.

"Ya no queremos que las amas de casa estén corriendo detrás del camión de distribución de gas, hoy van a tener gas a domicilio, sobre todo eso repercute en el bolsillo. El gas domiciliario va a reducir sustancialmente el costo para recibir el gas, esta vez, muy cómodamente en sus hogares", resaltó el Presidente.

324

VIVIENDAS entregó el presidente Luis Arce en el municipio tarijeño de Villa Montes.

El mandatario afirmó que el Gobierno nacional seguirá invirtiendo en Villa Montes para satisfacer las demandas de la población y recordó que se ejecutan importantes proyectos de industrialización y en salud para esa región.

Acompañado de autoridades nacionales y locales, además de representantes de organizaciones sociales, hizo las entregas en el marco del mes aniversario del departamento de Tarija, que este año conmemora 208 años de la Batalla de La Tablada.

"En compañía de nuestras hermanas y hermanos de Villa Montes ch'allamos y entregamos siete sistemas de dotación de agua para el consumo humano y el fortalecimiento de la actividad agropecuaria en esta bella tierra. ¡Muchas felicidades!", posteó posteriormente el mandatario por medio de redes sociales.

CARAPARÍ

En Caraparí, segundo destino del presidente Arce, fueron entregadas obras por Bs 15,6 millones. Se trata de 91 viviendas sociales, una terminal de buses y un puente vehicular que contribuirán al desarrollo del municipio.

"En esta visita estamos entregando obras al pueblo de Caraparí por más de 15,6 millones de bolivianos. Así trabajamos desde el Gobierno nacional, con mucho cariño, especialmente venimos en abril, mes del departamento de Tarija, un mes especial para todos ustedes", informó el Jefe de Estado.

Se trata de proyectos 100% financiados por el Gobierno nacional. Las 91 viviendas fueron construidas con una inversión superior a los Bs 6,6 millones y se anunció la implementación de más de 100 unidades habitacionales en el municipio.

"En nuestra gestión estamos construyendo 116 viviendas por año en Caraparí; es decir, cuatro veces más y con menos recursos que antes, lo que quiere decir que nos estamos volviendo más eficientes en utilizar pocos recursos, pero construimos más viviendas que en el pasado", resaltó.

Entrega de viviendas en Villa Montes, con la danza de la chacarera como antesala del acto principal.

91

VIVIENDAS entregó el Gobierno nacional en el municipio de Caraparí.

DA

en a Luis millones

// FOTOS: PRESIDENCIA

YACUIBA

En una intensa jornada, Arce visitó en la tarde-noche Yacuiba, donde entregó el Centro de Educación Especial Niño Jesús, y se firmó el convenio para el financiamiento del Sistema Único de Salud en el hospital de tercer nivel Fray Quebracho, además de la dotación de equipamiento médico. El Presidente recalcó que se trata de una obra 100% financiada por el Gobierno nacional. Además se inauguraron otros dos puentes vehiculares y 284 viviendas sociales.

"Más de 26 millones de bolivianos invertidos en Yacuiba, en viviendas porque los yacuibeños también merecen una vivienda digna y propia", afirmó el mandatario.

Sin embargo, Arce enfatizó en que, en total, en el municipio de Yacuiba se entregaron obras por una inversión de Bs 65,8 millones.

"Y lo estamos haciendo pese a toda la adversidad que estamos enfrentando, pero lo superamos y avanzamos porque estamos conscientes de que existe un pueblo que espera nuestro trabajo", dijo.

EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA

El hospital Fray Quebracho recibe un equipamiento tecnológico moderno

• Ahora El Pueblo

En su estadía en Yacuiba, el presidente Luis Arce entregó equipamiento moderno para el hospital general Fray Quebracho, entre un equipo de rayos X, un quirófano y un tomógrafo.

"Sin duda, la obra más esperada por nuestros hermanos de Yacuiba tiene que ver con una millonaria inversión que estamos haciendo en un equipamiento que va a salvar vidas, que va a ahorrar tiempos, que ya no necesitamos ir ni a Tarija ni a Santa Cruz, ni cruzar la frontera; hoy el Gran Chaco tiene los mejores equipos de salud aquí, en el hospital Fray Quebracho, con el equipamiento que estamos entregando hoy día", sostuvo Arce.

EQUIPAMIENTO

"Entregamos rayos X, neonatología; estamos entregando también un quirófano y, sobre todo, algo muy esperado que es el tomógrafo. ¡Yacuiba ya tiene tomógrafo!", enfatizó el Presidente.

En junio de 2024, mediante la firma de un convenio intergubernativo el Gobierno nacional puso en marcha el plan para el equipamiento médico, de última tecnología, para el hospital general Fray Quebracho de Yacuiba.

Según el convenio, el equipamiento médico fortalecerá las áreas de especialidades clínicas, clínico quirúrgicas, emergencias, urgencias y servicios de apoyo al tratamiento y diagnóstico; también permitirá al Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco reforzar los recursos humanos del nosocomio, medicamentos, insumos, suministros médicos y otros requerimientos, dando respuesta a las necesidades reales de la región con atenciones en consulta externa e internación, se informó.

Al respecto, el gobernador del Gran Chaco, José Luis Ábrego, informó que los equipos son de última tecnología. "Hemos visto los casi 29 millones que ya nos ha transferido la Aisem (Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico)".

Ábrego también informó de otro paquete de equipos valuados en Bs 77 millones para terminar la primera fase de equipamiento del hospital.

La atención en el hospital general Fray Quebracho no solo beneficia a los yacuibeños, sino también a habitantes de Caraparí y Villa Montes.

El gobernador Ábrego indicó que en el hospital antes no se podía realizar operaciones, por lo que el paciente debía ser trasladado a la ciudad de Tarija u otras urbes, lo que ahora ya no sucederá.

29

MILLONES de bolivianos se invirtieron en el equipamiento del hospital en una primera fase.

> *"Sin duda, la obra más esperada por nuestros hermanos de Yacuiba tiene que ver con una millonaria inversión que estamos haciendo en un equipamiento que va a salvar vidas, que va a ahorrar tiempos, que ya no necesitaremos ir ni a Tarija ni a Santa Cruz, ni cruzar la frontera; hoy el Gran Chaco tiene los mejores equipos en salud".*
>
> **Luis Arce Catacora**
> Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

El presidente Arce en la entrega del Centro de Educación Especial Niño Jesús.

Ahora EL PUEBLO

LEY N° 045

LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Interculturalidad. Interacción entre culturas.

Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

Protección. Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Foto: UNICEF Bolivia

Editorial

Nunca más

El 26 de junio de 2024, el pueblo boliviano salió a defender la democracia que le costó recuperar con sangre de las manos de los militares en 1982, aquella que le había sido de nuevo arrebatada entre 2019 y 2020 por la derecha en la gestión inconstitucional de Jeanine Añez. Y venció. Así, echó por tierra la intentona golpista liderada por un militar aventurero que contó con el apoyo de políticos conservadores, analistas disfrazados, efectivos castrenses e intereses del imperialismo para tumbar al gobierno de Luis Arce.

El entonces comandante del Ejército, Juan José Zúñiga, irrumpió ese miércoles en la tarde en el epicentro del poder político, la plaza Murillo de La Paz, con una hilera de soldados, tanquetas y camiones blindados para anunciar la toma de la Casa Grande del Pueblo y un cambio de gabinete. Ordenó que uno de los vehículos derribe la puerta del antiguo Palacio de Gobierno. Pero fue abordado por Arce, quien como capitán general de las Fuerzas Armadas le ordenó el repliegue inmediato, ante quien se insubordinó.

Fueron horas tensas en las que sobresalieron la resistencia valiente del Presidente, de sus ministros, de militares y policías patriotas, y del pueblo que salió a las calles para hacer frente a ese plan con tentáculos internos y externos para la interrupción de la democracia, lo que sumado a la condena de la comunidad internacional hizo que Zúñiga levante las manos, se dé a la fuga y sea detenido en el Gran Cuartel General de Miraflores; hoy, el ahora exmilitar espera una sentencia junto a quienes lo colaboraron.

El jueves se presentó el documental *¿Qué paso el 26 J?*, en el cual se demuestra que ese 26 de junio hubo un fallido golpe que concibió inclusive la detención o el asesinato de Arce, con el espaldarazo pleno de políticos de la derecha y de (ex)personeros de la Embajada de Estados Unidos, además de ser conocido por Evo Morales y su exministro Juan Ramón Quintana, y de haber tenido un organigrama de los futuros ministros de facto. Todo con el fin de entregar el poder a los sectores más conservadores del país.

Fue un atentado a la democracia vencido por la unidad del pueblo, remarcó Arce en la presentación de la cinta. Un capítulo más en el asedio de la nueva derecha del evismo y la vieja derecha neoliberal a su gobierno, que impulsan una guerra política, económica, legislativa y mediática que se traduce en el bloqueo a créditos externos, la iliquidez de dólares, el alza de precios en los alimentos, la escasez de carburantes... con el respaldo de grupos económicos conservadores para que se desencadene una convulsión social.

Lo acontecido hace casi 10 meses es una muestra de que no hay democracia que valga para los intereses internos y externos que están en contra de gobiernos que apuestan por un modelo fuera de la lógica neoliberal para una justa redistribución de la riqueza. Y es una evidencia de que los bolivianos le dicen y le dirán "nunca más" a intentonas golpistas que busquen atribuirse la representación del pueblo. Por ello es imperioso que la justicia ponga punto final a este oscuro episodio con la sanción de sus autores.

A PULSO

Tribuna

La relevancia de la Séptima Disposición para mitigar el impacto de la inflación en la economía popular

Martin Moreira
Miembro de la Red Boliviana de Economía Política

En 2025, Bolivia enfrenta una grave crisis inflacionaria que ha afectado considerablemente la economía del país, especialmente el poder adquisitivo de la población. Esta situación ha sido exacerbada por varios factores, entre los que destacan la crisis política interna, que ha bloqueado la aprobación de leyes cruciales, y el contrabando, la especulación y las malas prácticas comerciales que intensifican el aumento de los precios. Frente a este panorama, el gobierno ha implementado diversas medidas, entre ellas la Séptima Disposición del PGE 2025, una estrategia clave para enfrentar la inflación y garantizar el abastecimiento de productos esenciales a precios razonables. Esta disposición se presenta como una respuesta urgente y necesaria para mitigar los efectos de la crisis y proteger la economía de los bolivianos.

La crisis inflacionaria que atraviesa Bolivia en 2025 ha tenido repercusiones significativas en la economía del país, afectando el poder adquisitivo de la población y elevando los precios de productos esenciales. Entre los diversos factores que contribuyen a este daño económico, destaca la crisis política interna, que ha obstaculizado la aprobación de leyes y créditos de manera malintencionada. A esto se suman el contrabando, la especulación y las malas prácticas comerciales, los cuales han intensificado este panorama inflacionario. Ante la previsión de que el contexto en 2025 se tornaría más difícil debido a la excesiva politiquería, el Estado ha tomado medidas, y en este escenario, la Séptima Disposición se presenta como una herramienta clave para proteger a los ciudadanos y garantizar el abastecimiento de alimentos a precios razonables.

LA INFLACIÓN, UN FENÓMENO MULTIFACÉTICO

El aumento en los precios de alimentos, transporte y productos básicos ha sido notable en los últimos meses. En enero de 2025, la inflación alcanzó un alarmante 1,95%. En febrero, esta cifra fue parcialmente contenida por políticas económicas, logrando un 1,26%, en un contexto marcado por actores políticos e ilegales. En marzo, sumado al aumento de alimentos, transporte, servicios, verduras y almuerzos, la inflación se registró en 1,71%, una cifra menor que la de enero, lo que lleva a un acumulado de 5% en los primeros tres meses. Sin embargo, esta cifra podría haberse triplicado, pero las acciones del Estado han logrado contenerla. Se podría afirmar que la extrema politización de la situación es responsable en un 70% de la inflación en el país. Se prevé que en 2025 la inflación pueda superar los dos dígitos.

La crisis política que atraviesa Bolivia ha acentuado la incertidumbre económica, mientras que la especulación y el agio por parte de algunos intermediarios en la cadena de comercialización de productos alimenticios contribuyen al alza de los precios. Esto ha afectado especialmente a productos de primera necesidad, como la carne, que ya ha subido un 40%, generando gran preocupación en los hogares bolivianos. Sin embargo, parece que este tema no preocupa a la clase política, que sigue centrada únicamente en la lucha por la silla presidencial, mientras el Estado presenta propuestas para contener la inflación.

EL CONTRABANDO Y LA ESPECULACIÓN Y SUS DOS FACTORES CLAVES

El contrabando, especialmente el «contrabando a la inversa» de alimentos y combustibles, ha sido identificado como uno de los factores fundamentales que agravan la inflación en Bolivia. En 2024, la afectación por contrabando a la inversa, es decir, la salida ilegal de productos nacionales, alcanzó un total de Bs 11.029.879 millones. A lo largo de este año, la cifra ya superó los Bs 10 millones. A continuación, se presentan datos concretos de 2024 para ejemplificar el daño que el contrabando genera al mercado interno y su contribución al alza de la inflación en el país.

De esa cifra, Bs 9.479.170 corresponden a alimentos y Bs 1.550.709 a combustibles. En conjunto, la afectación total por contrabando a la inversa en 2024 fue de Bs 11.029.879 millones.

El contrabando a la inversa implica la salida ilegal de productos nacionales, especialmente alimentos y combustibles, hacia países vecinos debido a los bajos precios de estos productos en el mercado interno. Esta actividad ilegal afecta gravemente el abastecimiento nacional.

Según datos oficiales, se intentaron sacar de Bolivia 133 cabezas de res, con un valor estimado de Bs 1.236 millones; 32.300 kilos de carne de cerdo, por Bs 1.130.500; y 6.000 kilos de carne de pollo, por Bs 90.000. Entre otros productos que intentaron ser sacados de Bolivia se encuentran la papa, harina de trigo, soya, azúcar, arroz, fideos, aceite, maíz, quinua, huevo, yuca, afrecho y frutas, además de frangollo y otros productos varios.

Los operativos de control también incautaron 124.700 litros de gasolina, valorados en Bs 466.378; 317.890 litros de diésel, por Bs 1.062.581; y 87 garrafas de GLP (Gas Licuado de Petróleo), con un valor de Bs 21.750.

A este fenómeno se suma la especulación por parte de algunos actores de la cadena comercial, quienes almacenan productos en condiciones ilegales con el objetivo de provocar escasez y encarecer los precios. Este comportamiento fue especialmente evidente durante la crisis del aceite refinado de soya, cuando se descubrió un acopio ilegal que alteraba la oferta y la demanda del producto en el mercado.

La Séptima Disposición del PGE 2025: Un antídoto contra la crisis alimentaria

En medio de esta tormenta económica, el gobierno boliviano ha implementado la Séptima Disposición, una medida diseñada para garantizar el abastecimiento de alimentos esenciales y regular los precios. Esta disposición faculta a las autoridades para llevar a cabo acciones de control, fiscalización, confiscación y decomiso de productos que sean objeto de especulación o que estén siendo retenidos ilegalmente.

La disposición obliga a los actores de la cadena productiva de alimentos a declarar información sobre su producción, transformación y comercialización, con el fin de evitar que los productos sean desviados hacia mercados ilegales o sean objeto de prácticas especulativas. De esta manera, se busca regular el flujo de productos básicos, controlar el precio de los alimentos y proteger a la población frente a la inflación descontrolada.

DESAFÍOS Y PROYECCIONES FUTURAS

El impacto de la inflación sobre los precios de los alimentos y otros productos básicos ha sido devastador, especialmente en los hogares de clase media y baja. En marzo de 2025, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un aumento del 1,71% respecto al mes anterior. Los productos con mayores aumentos fueron la carne de pollo, la carne de res, el tomate y el transporte en minibús.

Las autoridades bolivianas están comprometidas en implementar medidas urgentes para controlar esta crisis, desde intensificar la lucha contra el contrabando hasta suspender temporalmente las exportaciones de productos como el aceite refinado de soya, con el fin de garantizar el abastecimiento interno.

HACIA UNA SOLUCIÓN EFICAZ

La situación inflacionaria en Bolivia es compleja y multifacética, pero la Séptima Disposición se presenta como una herramienta fundamental para proteger a la ciudadanía. A través de medidas de control y fiscalización, se busca reducir la especulación, garantizar el abastecimiento de alimentos y estabilizar los precios en el mercado interno. Sin embargo, la implementación efectiva de esta disposición será clave para enfrentar los desafíos que la inflación y el contrabando imponen a la economía del país.

Mientras tanto, el gobierno boliviano sigue trabajando para superar los efectos de la crisis política y económica, con el objetivo de asegurar que los bolivianos puedan acceder a productos básicos a precios justos, independientemente de las tensiones económicas que persisten. La situación sigue siendo incierta, pero con la aplicación de medidas como la Séptima Disposición, se esperan mejoras sustanciales en el control del mercado alimentario y el fortalecimiento del poder adquisitivo de los ciudadanos.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Ultimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Instagram: ahoraelpueblo
Tiktok: ahoraelpueblo
Youtube: ahoraelpueblo_oficial
X: ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

// FOTO: COMPOSICIÓN AEP

HOMENAJE CINEMATOGRÁFICO A LA INFANCIA

Cinemateca tiene funciones de Bs 15 para celebrar en familia

'Flow', 'Toy Story 3', 'Frozen' y otras cintas animadas se proyectan hoy en funciones pensadas para los niños bolivianos en su día.

• MILENKA PARISACA

Hoy, 12 de abril, la Cinemateca Boliviana celebra el Día del Niño Boliviano con una cartelera especial de películas a solo Bs 15 para los más pequeños, en funciones pensadas para disfrutar en familia.

"Ven y festeja en familia junto a la programación especial que hemos preparado para el consentido de la casa", invitó la Cinemateca a través de sus redes sociales.

A lo largo del día, se proyectarán películas infantiles dobladas al español, que han sido éxito de taquilla y son queridas por varias generaciones.

A las 10.00 se proyectará *Toy Story 3*, dirigida por Lee Unkrich. En esta tercera entrega de la saga animada de Pixar, los juguetes de Andy enfrentan una nueva aventura cuando son donados a una guardería. Mientras buscan volver a casa, reflexionan sobre el crecimiento, el abandono y la amistad.

A las 10.10 llegará *Lilo y Stitch*, dirigida por Chris Sanders y Dean DeBlois. Lilo, una niña hawaiana, adopta lo que cree es un perrito, sin saber que se trata de Stitch, un experimento extraterrestre. Juntos aprenden sobre el valor de la familia y la aceptación.

Frozen, dirigida por Chris Buck y Jennifer Lee, se proyectará a las 11.50. La princesa Elsa debe aprender a controlar sus poderes mágicos de hielo mientras su hermana Anna emprende una travesía para salvar el reino de un invierno eterno. La película ganó dos premios Oscar y se convirtió en un fenómeno global.

Casi en paralelo, a las 12.00, se podrá ver *Hércules*, dirigida por John Musker y Ron Clements. Inspirada en la mitología griega, esta versión animada sigue al semidiós Hércules en su búsqueda de heroísmo verdadero y su enfrentamiento con Hades, el dios del inframundo.

En la tarde, a las 16.00, se presentará *Flow*, película del director letón Gints Zilbalodis y ganadora del Oscar 2024 a Mejor Película Animada. Se trata de un viaje visual y emotivo en una animación sin diálogos, donde un gato se embarca en una travesía por un mundo inundado junto a un grupo de animales, explorando el instinto, en una historia que explora el instinto, la colaboración y la supervivencia.

La jornada concluirá a las 17.30 con *Una Película de Minecraft*, dirigida por Jared Hess. Inspirada en el popular videojuego, esta aventura en construcción promete atraer tanto a niños como a adolescentes con humor, acción y un mundo cúbico lleno de sorpresas.

La Cinemateca Boliviana se encuentra en la calle Óscar Soria N° 451, esquina Rosendo Gutiérrez, en la zona central de la ciudad de La Paz.

HASTA EL 18 DE MAYO

El MNA acoge la muestra *Escultores del Bicentenario*

• AHORA EL PUEBLO

Unas 25 obras labradas en piedra, mármol, madera, fibra de vidrio, metal y otros materiales nobles dan forma a la exposición *Escultores del Bicentenario: formas eternas*, que rinde homenaje al maestro escultor Víctor Zapana Serna. La muestra se puede visitar en el Patio de Cristal del Museo Nacional de Arte (MNA), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), hasta el 18 de mayo.

Inaugurada la noche del miércoles 9 de abril, la exposición fue organizada en colaboración con la Asociación Boliviana de Escultores (ABE) y celebra la potencia tridimensional del arte boliviano. Destaca, además, la diversidad de miradas, formas y lenguajes que coexisten en el territorio, según información institucional del MNA.

"Su portentosa corporeidad nos obnubila. Desde las más simples estructuras tridimensionales hasta la más compleja multidimensionalidad del cosmos", señala el texto curatorial a cargo del artista Javier Fernández, al referirse a la escultura como lenguaje artístico.

La exposición reúne a escultores de trayectoria reconocida a escala nacional, cuya obra refleja una identidad profunda y vigente. En ese marco, *Escultores del Bicentenario* no solo visualiza la riqueza del arte escultórico contemporáneo, sino que también rinde homenaje a Víctor Zapana Serna, figura esencial en la historia del arte boliviano, cuyo legado sigue inspirando a nuevas generaciones.

La muestra propone un diálogo entre el ser, el espacio y la memoria, y se convierte en testimonio vivo de la presencia del arte en este año del Bicentenario.

"La presente muestra es una demostración incuestionable de la voluntad de los seres por ocupar el espacio vital. Por sentar precedencia, presencia y proyección. Justificación fundamental de la inteligencia y la trascendencia en el Arte", concluye el texto curatorial.

El Museo Nacional de Arte está ubicado en la ciudad de La Paz, en la calle Comercio, esquina Socabaya N° 485. El ingreso es libre y gratuito.

// FOTO: MNA

Internacional

PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS O CON DISCAPACIDAD

Voto en casa, segunda jornada de sufragios anticipados en Ecuador

Los votos de esta jornada se contabilizarán el domingo 13 de abril, a partir de las 17.00 cuando concluya la votación en todo el territorio nacional.

• Prensa Latina

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador inauguró ayer la segunda jornada de sufragios anticipados con el voto en casa para personas mayores de 50 años o con discapacidad física superior al 75 por ciento.

La presidenta del CNE, Diana Atamaint, informó que se desplegarán 174 Juntas Receptoras del Voto Móvil en todo el país para llegar a los hogares de los 662 beneficiarios.

De acuerdo con el organismo electoral, los votos de esta jornada se contabilizarán el domingo 13 de abril, a partir de las 17.00 (hora local), cuando concluya la votación en todo el territorio nacional.

La víspera, mil 146 reclusos sin sentencia sufragaron en centros de privación de libertad.

En Ecuador rige desde este viernes el silencio electoral luego de que este jueves concluyera la campaña previa al balotaje del próximo domingo 13 d abril.

Hasta pasados los sufragios está prohibida la propaganda política, una regla que aplica para cualquier acto de proselitismo, pero no incluye la difusión en redes sociales.

Además, desde las 12:00 de este viernes y hasta el mediodía del lunes estará en vigor la ley seca, con la cual queda suspendida la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

Más de 13,7 millones de ecuatorianos están convocados a elegir presidente entre Luisa González, de la Revolución Ciudadana (RC), y el actual mandatario aspirante a la reelección, Daniel Noboa.

El escenario polarizado y las acusaciones de posible manipulación marcan este proceso electoral clave para el futuro de Ecuador, donde el oficialismo defiende su permanencia y la izquierda, representada por la RC, busca un cambio para el país tras años de múltiples crisis.

"De un lado, el neoliberalismo-libertarianismo apoyado por el bloque de poder oligárquico y mediático; y del otro, una economía social, con apoyo de los sectores progresistas y que, además, reivindica las herencias del correísmo", apuntó el historiador Juan Paz y Miño.

// FOTO: PRENSA LATINA

Una persona con discapacidad emite su voto durante la jornada anticipada.

SE INCORPORA GRADUALMENTE A SUS ACTIVIDADES

El Papa continúa convaleciente con el cuadro clínico estable y con mejorías

// FOTO: PRENSA LATINA

El papa Francisco en la Casa Santa Marta del Vaticano.

• Prensa Latina

El papa Francisco mantiene su convalecencia en la Casa Santa Marta del Vaticano, con un cuadro clínico estable y mejorías en sus sistemas motor y respiratorio, indicó ayer una nota.

Un parte de la oficina de prensa de la Santa Sede, publicado en el sitio digital del diario Vatican News, señala que ya el Sumo Pontífice "consigue estar sin oxígeno durante largos periodos de tiempo", mientras "el de alto flujo se utiliza de forma residual y sobre todo con fines terapéuticos".

El comunicado pone como ejemplo que durante el encuentro de unos veinte minutos con los reyes británicos Carlos III y Camila, ocurrido en la tarde del pasado 9 de abril, el Santo Padre se mantuvo todo el tiempo sin ayuda de oxigenación.

Por otra parte, agrega esa fuente, los análisis de sangre también muestran resultados positivos y se observan mejoras en los chequeos realizados mediante la auscultación de sus pulmones.

Dada su mejoría, el Obispo de Roma sorprendió el jueves último, al realizar a las 13.00 hora local, una visita a la basílica de San Pedro, para rezar ante la tumba del papa Pío X.

Según refiere Vatican News, Francisco se incorpora gradualmente a sus actividades como líder de la Iglesia católica, y en los últimos días efectúo varias reuniones con algunos de sus colaboradores, entre ellos el sustituto de la Secretaría de Estado, Monseñor Edgar Peña.

Tambien se confirmó que, por delegación de Francisco, el cardenal Leonardo Sandri, vicedecano del Colegio Cardenalicio, celebrará la Misa del Domingo de Ramos, que tendrá lugar el próximo 13 de abril.

// FOTOS: CONMEBOL/FBF

La selección boliviana Sub-17 se clasificó al Mundial de Qatar.

Bolivia retorna a un Mundial Sub-17 después de 38 años

• Reynaldo Gutiérrez

La selección boliviana Sub-17 volvió a hacer historia después de 38 años. Con esfuerzo, garra y coraje logró el séptimo y último cupo al Mundial Catar 2025 luego de vencer por 1 a 0 a su par de Ecuador, en partido de la fase final del Sudamericano de la categoría que se disputó ayer en el estadio Jaraguay, ubicado en la ciudad colombiana de Montería.

La última vez que clasificó a una cita mundialista fue en 1987, al Mundial de Canadá.

El equipo nacional fue efectivo en la definición en una de las jugadas de riesgo que generó sobre la portería del rival ante un combinado ecuatoriano que fue superior, tuvo la posesión de la pelota, administró el cotejo, llegó en varias ocasiones con peligro de gol sobre el arco defendido por Carlos Borda, pero adoleció de argumentos para superar la férrea y bien estructurada defensa que armó Bolivia.

En el primer tiempo el juego fue equilibrado, aunque con una leve supremacía del elenco ecuatoriano que no supo capitalizar esa ventaja; en cambio, Bolivia fue más prolijo en el control del balón y Juan Maraude fue el armador de las jugadas de riesgo sobre el arco contrario, con pases filtrados y a las espaldas de los rivales, que sus compañeros de ofensiva perdieron en la pelea dividida.

En el complemento, Ecuador, así como generó las más claras oportunidades para abrir el marcador, también cometió gruesos errores en la defensa, y al minuto 52' Santos García le 'robó' una pelota al zaguero Deinner Ordóñez, avanzó y con un amague se sacó la marca de Cristian Ortiz, encontró el espacio, remató cruzado para anotar el 1 a 0, que a la postre fue el de la gran victoria boliviana.

En acciones sucesivas, Ecuador tuvo posibilidades de igualar el tanteador pero no pudo llegar con claridad y sucumbió ante la férrea y buena marca de Bolivia.

En la recta final, el guardameta Borda se convirtió en figura al atajar pelotas con destino de gol. Al minuto 91, Héctor Galvis, después de una gran maniobra de Maraude, pudo sentenciar el cotejo pero disparó alto. La fiesta fue boliviana, que celebró con alegría y llanto otra histórica clasificación.

El festejo de los jugadores de la selección boliviana Sub-17.

Facebook

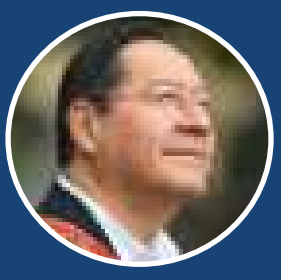

Lucho Arce
#EstamosSaliendoAdelante
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Nuestra selección boliviana Sub 17 alcanzó un sueño increíble al clasificar al Mundial Sub 17 de Catar 2025, tras vencer por 1 – 0 a su par de Ecuador. Este importante logro es sin duda el resultado de la pasión, el esfuerzo y el talento de los jóvenes jugadores y el cuerpo técnico que con disciplina, coraje y fortaleza alcanzaron este gran objetivo que llena de alegría al pueblo boliviano.
¡Vamos por más!
¡Muchas felicidades!

// FOTO: FLUMINENSE

El arquero Germán Araúz (1) despeja un balón con destino de gol.

ABB suma un punto que lo pone en la cima del torneo

• Reynaldo Gutiérrez

ABB desperdició la gran oportunidad de ganar y sumar tres puntos para ponerse con una buena ventaja al frente de la tabla de posición del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano al igualar sin goles con Real Tomayapo, en cotejo que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Ni ABB ni Real Tomayapo fueron capaces de aprovechar las ocasiones de gol, pese a haber generado varias opciones para festejar, especialmente el equipo paceño, que tuvo las mejores chances en el segundo tiempo, de la mano de Leonardo Vaca, una de sus contrataciones, que falló todas las jugadas de frente al arco rival.

Sin embargo, la primera jugada de peligro fue a favor de Real Tomayapo, con Mirko Tomianovic que se llevó el balón, se adelantó a la salida del arquero Lucas Galarza y con arco vacío tardó y se cruzó el defensor Mizael Pinto para evitar la caída. La visita también falló en la resolución de las jugadas, mostró su falta de trabajo en esa zona, sin encontrar el punto transversal para salir adelante en condición de visitante.

Vaca ingresó en el complemento como la solución a la falta de efectividad de los demás jugadores de ABB, pero falló en la puntada final, cada balón que recibió salió por la línea de meta. Tampoco tenía el acompañamiento para hacer valer la condición de local.

En la segunda parte, el partido cayó en un pozo de imprecisiones frente a Real Tomayapo que desapareció del campo de juego, mostró una actitud distinta de lo habitual y esa irregularidad le impidió llegar lejos, cuando tenía la oportunidad de arrancar más que un empate en El Alto.

Con siete puntos, ABB sigue como puntero, pero quedó la molestia por ceder puntos como dueño de casa y tiene a Gualberto Villarroel San José y Always Ready como escoltas, cada uno con seis unidades.

0 - 0

ABB	Real Tomayapo
1. Lucas Galarza	1. Germán Arauz
15. Jhon Mena	33. Kevin Mamani
21. Pablo Meza	48. Daniel Tórrez
4. Mizael Pinto	5. Leandro Corulo
3. Jenry Alaca	17. Marvin Bejarano
16. Marco Salazar	7. Mijail Avilés
30. Alejandro Bejarano	12. Mirko Tomianovic
25. Matías Galindo	(77. Tomson Minda)
(20. Emanuel Paniagua)	6. Rai Lima
7. Kevin Romay	(27. Omar Siles)
(35. Paulo Henrique)	31. Mario Barbery
17. Gary Rea	29. Brayan Fernández
(39. Leonardo Vaca)	(18. Elian Carabalí)
28. Julio Rivas	22. Denilzon Ramallo
DT: Pablo Godoy	**DT: Humberto Viviani**
GOL:	**GOL:**

Ciudad: El Alto
Estadio: Municipal
Árbitro: Carlos Arteaga (Santa Cruz)
Asistentes: José Antelo y Jorge Fernández
Público: 500 personas aproximadamente

Una escena del compromiso que se disputó en el estadio Municipal de El Alto.

'Inde' vuelve a ceder unidades en casa

Una acción del cotejo que se jugó en el estadio Patria.

Independiente empató sin goles ante Totora Real Oruro y sigue sin ganar en condición de local. El partido de la tercera fecha se disputó anoche en el estadio Patria de Sucre. En tanto, el equipo orureño sumó su primera unidad en lo que va del campeonato todos contra todos.

En la primera parte del cotejo, el cuadro visitante estuvo más cerca del gol, porque generó más y llegó con peligro sobre el arco de Elder Araúz, que se convirtió en un 'candado' al cerrar toda posibilidad de gol. En el complemento, el técnico del elenco capitalino hizo cambios que le dieron mayor movilidad al medio campo y volumen de jugo en la ofensiva, con llegadas por las bandas y con disparos de media distancia que el golero Ronald Huanacota se encargó de conjurar con buenas reacciones. La visita pudo ganar el partido, pero Yerko Vallejos remató mal un tiro penal y el golero Araúz se quedó con la pelota.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	ABB	3	2	1	0	3	0	+3	7
2	GV San José	2	2	0	0	5	1	+4	6
3	Always Ready	2	2	0	0	3	1	+2	6
4	Universitario	2	1	1	0	4	2	+2	4
5	Real Tomayapo	3	1	1	1	3	4	-1	4
6	Independiente	3	1	1	1	1	2	-1	4
7	Guabirá	2	1	0	1	7	6	+1	3
8	Blooming	2	1	0	1	4	2	+2	3
9	Bolívar	2	1	0	1	4	3	+1	3
10	The Strongest	2	1	0	1	3	3	0	3
11	San Antonio	2	1	0	1	2	2	0	3
12	Totora Real Oruro	3	0	1	2	1	4	-3	1
13	Oriente Petrolero	2	0	1	1	1	5	-4	1
14	Wilstermann	2	0	0	2	0	3	-3	0
15	Nacional Potosí	2	0	0	2	0	3	-3	0
16	Aurora	2	1	0	1	7	6	+1	-30

FRENTE A WILSTERMANN EN EL ESTADIO SILES

Bolívar quiere festejar su centenario con una goleada

// FOTOS: WILSTERMANN/BOLÍVAR

Robson Dos Ssntos, defensor de Wilstermann

Bolívar celebra sus 100 años de vida institucional y quiere hacerlo con una goleada frente a Wilstermann, en partido de la tercera fecha del torneo de la Liga de la División Profesional que se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El equipo más laureado del fútbol boliviano festejará su centenario en medio de grandes logros y siendo el máximo ganador de títulos en la era profesional.

La fiesta comenzó anoche con una verbena y los bolivaristas quieren prolongar la fiesta con un triunfo resonante que sea el corolario de una gran jornada.

Los jugadores del elenco celeste saben que no será fácil alcanzar el objetivo porque se enfrentarán a un equipo aviador necesitado de puntos para salir de la incómoda situación en la que se encuentra en la tabla de posiciones. Es uno de los penúltimos sin puntos, lo que hará que el compromiso sea interesante, atractivo y apasionante entre dos conocidos.

Arbitrará el orureño Gery Vargas, asistido por Jesús Ramírez y Ronald Antonio.

La jornada se iniciará con el cotejo entre Universitario de Vinto y Blooming, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 15.00, con el arbitraje del paceño Guildo Quenta, cooperado por Rubén Flores y Alexis Chipana.

El duelo entre Aurora y San Antonio que se disputará en el estadio Félix Capriles desde las 10.00 cerrará la fecha sabatina. Será árbitro el cochabambino Gustavo Vera, colaborado por Sergio Carrasco y Teddy Vidaurre.

Ramiro Vaca, armador y goleador del equipo celeste.

Condenan actos de violencia en el fútbol

El presidente de Chile, Gabriel Boric, lamentó ayer el fallecimiento de dos aficionados al fútbol, una joven y un adolescente, durante disturbios ocurridos antes de un partido en el Estadio Monumental.

En los minutos previos al encuentro por la Copa Libertadores entre el local Colo Colo y Fortaleza, de Brasil, un grupo de las llamadas barras bravas intentó ingresar por la fuerza al recinto sin contar con el boleto correspondiente.

Como consecuencia se produjo un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, durante el cual perdieron la vida una mujer de 18 años y un adolescente de 13.

Aunque en un inicio se dijo que ambos murieron aplastados por la estampida, relatos de testigos señalan que fue un zorrillo (vehículo de carabineros utilizado para lanzar gases lacrimógenos) el que los atropelló.

Antes de empezar ayer una reunión con su gabinete, Boric dijo que independientemente de las circunstancias, uno trata de ponerse en el lugar de las familias, pues perder a un hijo y una hija es terrible.

Como gobierno, señaló, nos corresponde asegurar que se hagan valer todas las responsabilidades y reiteró que anoche mismo le pidió la renuncia a la encargada del programa Estadio Seguro, Pamela Venegas.

"No podemos dejar que la violencia se tome el fútbol, esto no se puede normalizar y por lo tanto hay que trabajar con más ahínco, más fuerza", expresó el jefe del Palacio de La Moneda.

Declaró el presidente que el fútbol, y los deportes en general, deben ser motivo de unión e hizo un llamado a todos a ser más responsables para que los incidentes de anoche no vuelvan a suceder.

Informó, asimismo, que el recién creado Ministerio de Seguridad Pública y la cartera del Interior trabajarán para garantizar la tranquilidad en los estadios, de tal manera que las familias puedan estar allí en paz.

Además de los hechos de violencia ocurridos fuera de la instalación, cuando transcurría el minuto 76 del partido, miembros de las llamadas barras bravas destruyeron una barda e invadieron el terreno de juego, lo cual obligó a suspender el compromiso.

Estos lamentables actos traspasaron las fronteras del país y son objeto de críticas en medios de prensa internacionales, así como de funcionarios vinculados con este deporte.

El Colo Colo, parte de cuyos aficionados tiene un largo historial de violencia, arriesga un fuerte castigo de la Confederación Sudamericana de Fútbol e, incluso, podría ser expulsado de la actual versión de la Copa Libertadores.

// FOTO: PRENSA LATINA

Hinchas abandonan el estadio Nacional después de los incidentes fuera del mismo.

Últimas

EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN POR EL FALLIDO GOLPE DE 2024

Del Castillo: Valda reveló que Hamdan tenía contacto con exmilitares refugiados

El ministro advirtió de que existen elementos para una mayor condena para Zúñiga.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó anoche que el abogado Jorge Valda reveló, en su declaración ante el Ministerio Público, que Fernando Hamdan mantuvo contacto con exmilitares refugiados o asilados y que le envió el documento que debía ser leído por Juan José Zúñiga al asumir el mando del Estado, una vez consumado el golpe del 26 de junio de 2024.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en conferencia de prensa, anoche.

"Otro elemento que nos parece resaltante en su declaración es que Hamdan tenía contacto con exmilitares que están refugiados o están asilados o están de vacaciones en Estados Unidos", señaló Del Castillo en rueda de prensa.

Consideró que otro elemento importante es que Valda reconoció que Hamdan le envió el documento denominado *Fundamentación Uno,* que era el discurso que se redactó para que lo lea Juan José Zúñiga una vez que asuma el poder al consumarse el golpe de Estado fallido el 26 de junio de 2024.

"Por tanto, él deduce que se trataría de un golpe de Estado", indicó Del Castillo.

El abogado Jorge Valda fue aprehendido la mañana del jueves en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la investigación por el denominado golpe de Estado fallido, y trasladado a la ciudad de La Paz para sus declaraciones. Hoy será sometido a una audiencia de medidas cautelares para definir su situación legal.

Los elementos revelados por Valda ayudarán para que se logre una mayor sentencia en contra de Zúñiga, excomandante general del Ejército y sindicado como la persona que lideró el golpe de Estado fallido.

"Nos dio elementos que van a aportar bastante al trabajo investigativo que se está llevando en curso para lograr una sentencia con la mayor cantidad de años en contra de Zúñiga y otras personas que están siendo investigadas", afirmó.

Del Castillo afirmó que de las cinco órdenes de aprehensión cuatro fueron ejecutadas. Entre otros aprehendidos se encuentra el general retirado Marco Bracamonte, autor del libro *Tetrapoder*, que habla de la necesidad de un golpe de Estado.

Del Castillo dijo que las aprehensiones cumplieron su cometido porque prueban que hubo golpe de Estado.

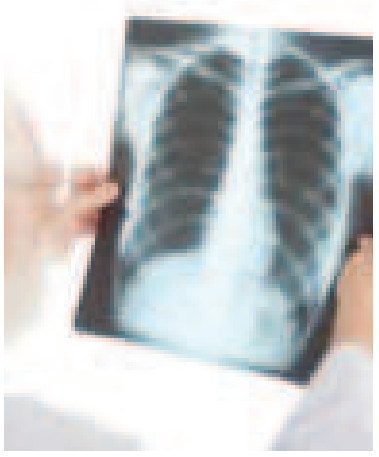

// FOTO: MIN. DE SALUD

Diagnóstico sobre la tuberculosis.

En Pando, 34 personas tienen tuberculosis

• Ahora El Pueblo

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Pando reportó al menos 34 enfermos con tuberculosis y 150 casos sospechosos en lo que va del año.

"De enero a la fecha tenemos alrededor de 150 pacientes con sospecha de la enfermedad y un total de 34 pacientes confirmados con tuberculosis pulmonar", informó el responsable del Programa de Tuberculosis del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Juan Pablo Choque, en contacto con TVU Pando.

Se prevé que hasta fin de año se llegue al menos a 130 pacientes con la enfermedad, como ocurrió en promedio en pasados años.

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por el bacilo tuberculoso, una bacteria que suele afectar a los pulmones. Se transmite por el aire cuando una persona enferma tose, estornuda o escupe. Puede prevenirse y ser curada, se informó.

Las personas enfermas con tuberculosis están distribuidas en los municipios pandinos de Cobija, Porvenir, El Sena y Santa Rosa del Abuná.

En caso de presentar síntomas, como bajo peso y tos con flema, deben acudir a un centro de salud para hacer la prueba correspondiente y recibir un diagnóstico para su tratamiento oportuno.

• Ahora El Pueblo

LA MERCADERÍA ESTÁ VALUADA EN MÁS DE BS 1,2 MILLONES

Comisan 795 kilogramos de mercancía de contrabando en el aeropuerto de Viru Viru

La Aduana Nacional comisó 795 kilogramos de mercancía de contrabando procedente de Miami, Estados Unidos, en el aeropuerto de Viru Viru, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, según informó ayer la entidad.

La Aduana informó que se llegó a la mercancía por medio de una denuncia registrada en el Sistema de Denuncias de la Aduana Nacional (Sidea), lo que alertó sobre el producto ilegal en el aeropuerto cruceño.

"Con esta información, la Aduana Nacional escaneó 10 cajas con un peso de 791 kilogramos. El análisis reveló mercancía que no coincidía con lo declarado en la documentación presentada: documento de embarque Nro. EAMIA25041849-2 y factura comercial Nro. 2025357", informó la entidad por medio de una nota institucional.

Entre los productos comisados por la Aduana se encuentran 62 celulares, 45 iPads, 15 computadoras portátiles, prendas de vestir, 350 cosméticos, 24 relojes, vitaminas, perfumes y suplementos, entre otros.

El valor aproximado de la mercancía asciende a Bs 1.227.744.

La mercancía, originaria de Miami, Estados Unidos, llegó por vía aérea al aeropuerto de Viru Viru en Santa Cruz, donde tendría que hacer un transbordo vía terrestre que tenía como destino final la ciudad de Yacuiba, en Tarija.

El gerente regional de Santa Cruz destacó que los escáneres de alta tecnología de la Aduana Nacional permitieron identificar este *modus operandi* del contrabando.

"La Aduana Nacional reafirma su compromiso en la lucha contra el contrabando para proteger la industria nacional, en línea con la política del presidente Luis Arce", indicó la entidad.

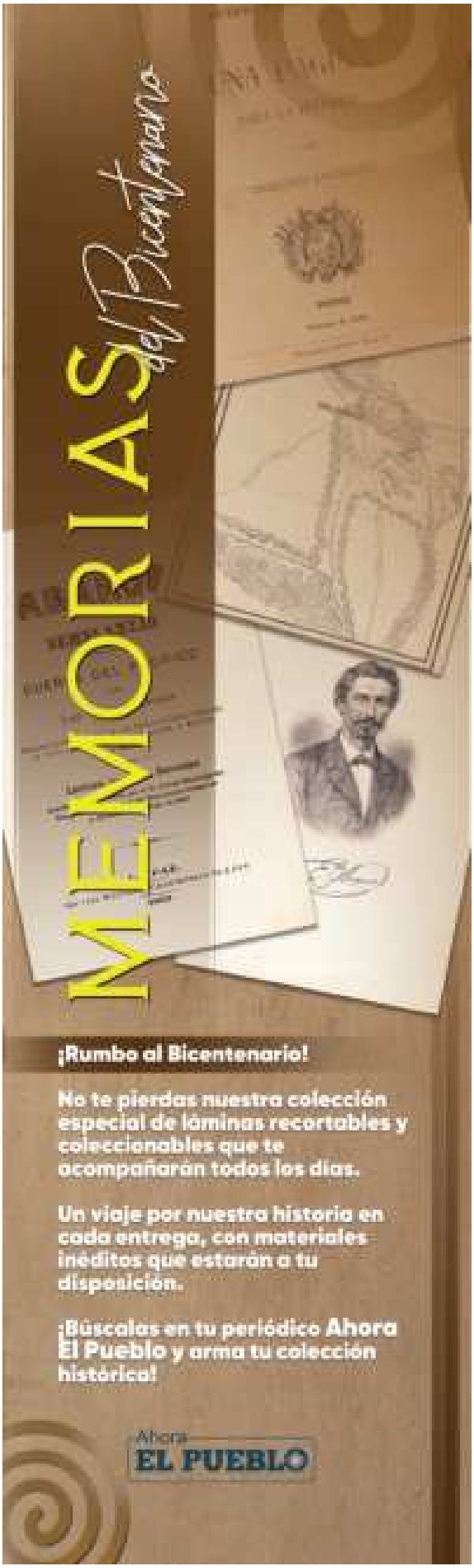

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 14 DE ABRIL DE 2025
SISTEMA NORTE
INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad de San José de Llojeta (sector Tinglado San José) del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 07:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Buena Vista de Inic, Tupiza A, Pagador, San Martin, Playa Verde, Inicua, Nuevo Horizonte Inic, Penias, Charcas I, Charcas II, Camp. Oscar, Playa Verde, San Luis de Inic, Nueva Esperanza, San Jose de Collana, San Pablo, Villa Copacabana, Concepción la Cumbre, Una Mirada de Fé, Omasuyos, Kollasuyo Inic, Entre Rios Inic, Caracoles, Los Andes, Villa Coroico, Villa Cruz, Juan Bautista, Delicias, Sillar, El Sillar, La Fuente, Villa Cascada, La Cascada, Flor de Mayo, Los Olivos, 25 de Septiembre, Charcas III, San Luis de Inic, San Jose de Collana, Israel, Cerro Poderoso, Pauca, Sorata Inic, Illampu, Quime, Los Olivos, Los Claveles, Lucero, Unión Vencedor, Chayanta I, Chayanta II, Santa Fe de Inic, Cascada A, Unión Vencedor, Playa Verde Bajo Inic, La Colmenas, Agua Clara Bajo Inic, San Roberto, San Francisco Bajo Inicua y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.
DÍA: MARTES 15 DE ABRIL DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:15 hasta horas 11:55
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Embajada Británica, calle 5 (casi esquina avenida 14 de Septiembre), calles y pasajes adyacentes de la zona Obrajes.
ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Escultor (entre calle P. Neruda y final avenida Escultor), calles y pasajes adyacentes de la urbanización El Pedregal.
ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Kantuta (entre avenida Girasoles y final calle Kantuta), calles y pasajes adyacentes de la urbanización El Pedregal.
CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE LÍNEAS Y REUBICACIÓN DE POSTES
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Adela (Plan 560, Manzano 309), avenida Cecilio Acosta (entre avenida Bolivia y calle Montero) y las calles adyacentes.
Villa Alemania, calles José Armendáriz y Manuel Oms de S. (entre avenida Larecaja y avenida C. Acosta); avenidas: Larecaja y Cecilio Acosta; calles: Núñez de Z., Portacarrero, Melchor de Linan (entre avenida Bolivia y calle Tiahuanacu) y las calles adyacentes.
VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona 21 de Enero, avenida Alfredo Quisbert (entre plaza 21 de Enero y calle Sucre) y adyacentes.
SISTEMA NUVEO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 10:10
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Pajchiri del municipio Catacora de la provincia General José Manuel Pando.
DÍA: MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Marcelo Quiroga Santa Cruz (entre calles Franz Tamayo y Cheguevara), callejones y calles adyacentes de la urbanización Valle de Las Flores.
REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Circunvalación (entre avenidas Troncal y final Circunvalación); calle Pacífico (entre calle Tocopilla y avenida Litoral); avenida Troncal (entre calle Antofagasta y avenida Litoral); calles: Caracoles (entre avenida Troncal y calle Cap. Rioja), Cap. Rioja (entre calles Tocopilla y final Cap. Rioja), 1 (entre avenida Troncal y calle Cap. Rioja); avenida Litoral (entre calle 11 Panticirca y avenida Troncal); calles: 3 (entre calles Circunvalación y 21 de Noviembre), 21 de Noviembre (entre calles Tocopilla y 24 de Junio), Pascualote (entre calle Tocopilla y avenida Litoral), 24 de Junio (entre calle Pascualote y calle 21 de Noviembre), calles y pasajes adyacentes de la urbanización San Antonio Norte.
REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 14 de Septiembre (entre calles 4 y 6); calle 5 (casi esquina avenida 14 de Septiembre), calles y pasajes adyacentes de la zona Obrajes.
ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 4 (entre calle 6 y final calle 4), calles y pasajes adyacentes de la zona Panticirca.
CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.
800 17 3333 Línea gratuita
www.delapaz.bo

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Villa Juliana, avenida Cochabamba y calles: 3-A (desde calle 10 hasta calle A), 1, 2 (desde calle 10 hasta calle 16), 4-A (desde calle 10 hasta avenida A); avenida E (desde calle 10 hasta calle A); calles: 5 (desde calle C hasta calle 11), 5-A (desde avenida A hasta calle 14), 6-A (desde calle 9 hasta calle 14), 7 (desde calle 9 hasta avenida A), 7-A (desde calle 14 hasta calle A), 8 (desde calle 9 hasta avenida A), 13, 9 (desde avenida F hasta calle 6), 14 (desde avenida F hasta avenida E), 15 (desde calle 7 hasta avenida E), 11 (desde calle 6 hasta avenida E), 16 (desde calle 3 hasta avenida Cochabamba); avenida A (desde avenida Cochabamba hasta avenida F); predios de Unidad Educativa Julian Apaza y calles adyacentes.
Urbanización San Luis Tasa, calle E (desde calle 4 hasta avenida Cochabamba) y calles adyacentes.
Urbanización Cosmos 77-78, calle E (desde calle 3 hasta avenida Cochabamba) y calles adyacentes.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida J. E. Guerra (entre calles Antonio G. Bravo y A. Guillen); calles: Antonio G. Bravo (entre calle Arturo Cap. de Villa y avenida A. Arguedas), Alfredo Gomez (entre calles Radio Mendez y Arguedas), Arturo Cap. de Villa, Antonio Cara, Eduardo Carranza (entre calles Vallejos y Antonio G. Bravo), Aguillen y Spano y calles adyacentes de la urbanización Santa Rosa de Lima.
RETIRO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 13:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Alcoche (entre calle 4 y avenida A. Arguedas); calles: Estrada, A. Fernandez García, Romulo Gallejos, Enrrique Gilberto, Oliverio Gironda, Guarin (entre avenidas Alcoche y A. Arguedas), y calles adyacentes de la urbanización Santa Rosa de Lima.
VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Pisagua (entre calles René Prado y José Manuel Lanza), Morales (entre calles Avaroa y Murillo), 8 de Septiembre, Huayna Potosí (entre calle Morales y avenida Montes), calle A. Paredes y calles adyacentes de Viacha.
SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTES Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores aledaños a la iglesia Adventista de la comunidad Tolacirca del municipio Umala de la provincia Aroma.
SISTEMA NORTE
INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 08:30 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Bajo Broncini, Alto Broncini, Exaltación, General Pérez, Payasismo, Santa Fe, Titirhuara, Porvenir A, Loayza, Porvenir B, Milluni, Aguas Verdes, Magic, Cobija, Zongo Tropico, Segunda Esperanza, Primera Esperanza, Monte Verde, Alcoche Disperso, Santa Rosa, Alcoche, Cañada Calacoto y comunidades aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:30 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Milluhuaya, Trancoma, Tarila, Imanblaya, Huairapata, Puente Villa, Suiqui, Anacu, Chacala, Motoncoro de los municipios de Yanacachi y Coripata de la provincia Sud Yungas.
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 14:00 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santa Ana de Pacallo del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.
DÍA: JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, EN DOS OCASIONES LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS: 00:00 Y 01:00, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 06:00 Y 07:00 parte de las zonas: San Pedro, Bello Horizonte, Sopocachi Alto y Kantutani; calles y pasajes adyacentes.
ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Ruby (entre calle Onix y final calle Ruby), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Valle del Sol.
CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Chijini El Alto demarcando, calles: 5, 7 (entre calle 27 y calle 28), 27 (entre calle 3 y avenida G. Bautista), 28 (entre calle 5 y avenida G. Bautista) y las calles adyacentes.
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Los Andes demarcando, calle Adolfo García (desde callejón 27 de Noviembre hasta callejón 13 de Septiembre); callejón Municipal (desde calle Alfredo Pascoe hasta calle Arturo Valle); calle Alfredo Pascoe (desde callejón Municipal hasta calle Hernani), calles adyacentes.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDARARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRA SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

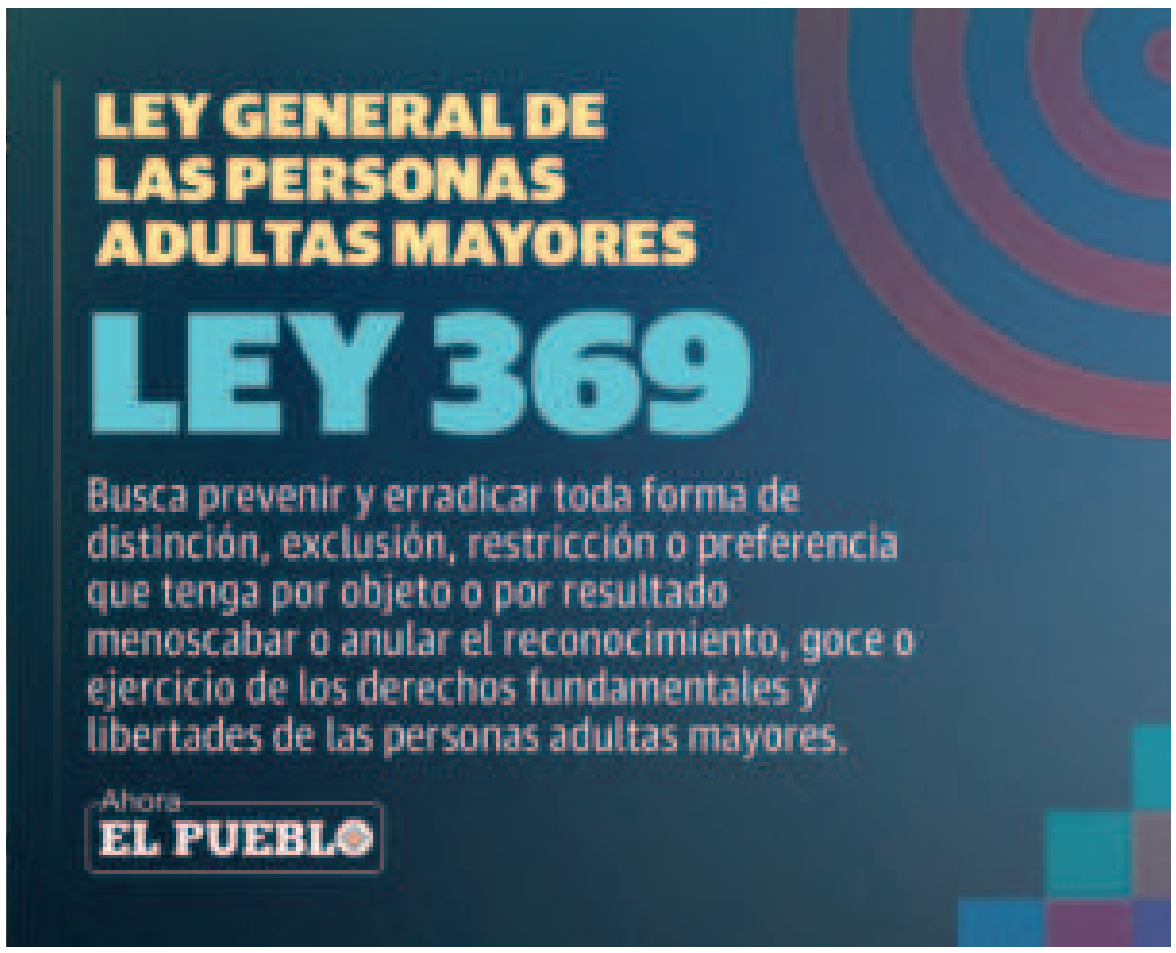

Últimas

EN UNA REUNIÓN EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

Mercosur acuerda ampliar las listas de excepciones al arancel externo común

El bloque regional emitió un comunicado sobre los temas abordados en la reunión de cancilleres de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

// FOTO: MERCOSUR

La canciller Celinda Sosa junto a otros cancilleres del Mercosur, en Buenos Aires.

• Ahora El Pueblo

Los cancilleres de los países miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur) acordaron ampliar temporalmente la Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo Común hasta 50 códigos arancelarios e instruyeron a sus coordinadores nacionales ponerla en marcha.

El Arancel Externo Común es un conjunto de aranceles que se aplican a los productos importados desde fuera del bloque, y constituye el principal instrumento comercial del mecanismo. Cada uno de los países parte del bloque puede incorporar códigos a la lista de excepciones.

Los cancilleres "coincidieron en la necesidad de ampliar temporariamente la Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo Común de cada Estado Parte hasta 50 códigos arancelarios e instruyeron a los respectivos coordinadores nacionales implementar ese entendimiento", establece un comunicado difundido por el Mercosur por redes sociales.

DESAFÍOS

La decisión forma parte de la coincidencia en hacer frente a los desafíos que presenta el actual contexto internacional.

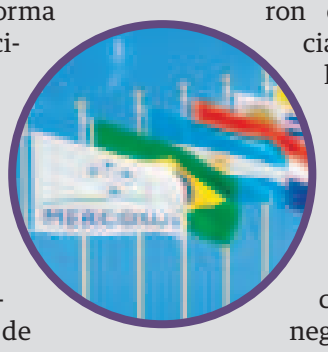

En la reunión en el Palacio San Martín, de la ciudad de Buenos Aires, participaron los cancilleres de Argentina, Gerardo Werthein; de Brasil, Mauro Vieira; de Uruguay, Mario Lubetkin; de Paraguay, Rubén Ramírez, y de Bolivia, Celinda Sosa, que reflexionaron en conjunto sobre el estado de situación del Mercosur y las perspectivas de integración regional.

Los cancilleres también reafirmaron el compromiso con el fortalecimiento y la unidad del Mercosur, y la determinación de modernizarse y explorar, de manera coordinada, cómo aprovechar mejor las circunstancias de una coyuntura internacional cambiante y desafiante.

Instruyeron a sus coordinadores nacionales discutir la modernización del bloque en la reunión del Grupo Mercado Común prevista para los días 23 y 24 de abril, en forma previa a un nuevo encuentro de cancilleres que tendrá lugar el 2 de mayo.

Los cancilleres coincidieron en la importancia de trabajar en la agenda interna y de relacionamiento externo, y destacaron la suscripción del acuerdo con Singapur y la conclusión de las negociaciones con la Unión Europea (UE); además manifestaron su compromiso de avanzar prioritariamente con las negociaciones con EFTA y con Emiratos Árabes Unidos.

EN LLICA, POTOSÍ, Y MACHACAMARCA, ORURO

Contrabandistas y comunarios atacan con explosivos a los efectivos militares

• Ahora El Pueblo

Contrabandistas y comunarios en Llica (Potosí) y en Machacamarca (Oruro) atacaron con piedras y explosión de cachorros de dinamita a militares en sus puestos de control, denunció el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez.

"En Machacamarca, 80 pobladores organizados, entre mujeres, niños y demás comunarios, atacaron violentamente con cachorros de dinamita y piedras a los efectivos militares", denunció Velásquez.

Resultaron dos militares heridos del Comando Estratégico de Operaciones de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), con contusiones en la frente y en manos.

En tanto, en Llica, departamento de Potosí, los contrabandistas, en complicidad con las autoridades originarias (mallkus), ingresaron de manera violenta al puesto de control del CEO para secuestrar un vehículo internado de contrabando.

"A pesar de los esfuerzos del Grupo de Trabajo Conjunto (GTC) Llica, quienes tuvieron que hacer uso de agentes químicos para contrarrestar este ataque, los contrabandistas lograron sus propósitos", lamentó.

El domingo 6 de abril, Velásquez informó que la lucha contra el contrabando dejó 18 militares muertos, 176 heridos y ocho con incapacidad.

En el primer trimestre de este año, el CEO ejecutó más de 1.500 operativos, entre puestos de controles fijos y móviles, traslado de vehículos y comisos, según el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

// FOTO: VLCC

Uno de los uniformados heridos recibe atención médica en Oruro.

BOLIVIA

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 051/25

La Paz, 11 ABR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

[illegible]

POR TANTO:

[illegible]

RESUELVE:

PRIMERO.- [illegible]

SEGUNDO.- [illegible]

TERCERO.- [illegible]

CUARTO.- [illegible]

QUINTO.- [illegible]

Regístrese, comuníquese y archívese.

MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Entel Informa

entel

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que con el objetivo de mejora y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantenimiento:

Fecha y Áreas afectadas:

Martes 22 de abril, Zona Puntiti de la ciudad de Cochabamba.

Viernes 25 de abril, Zona Central de Quillacollo del departamento de Cochabamba.

Horas : De 00:00 a 05:00 a.m. (cada fecha programada).

Servicios : Acceso a internet e IPTV (FTTX).

ATT

Abril de 2025

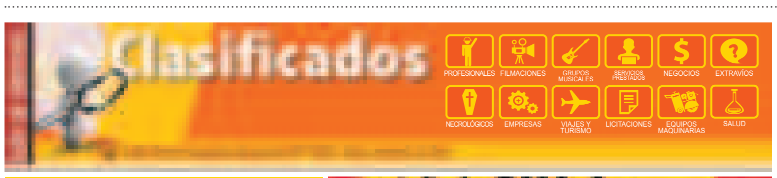

EXTRAVÍO:

SE EXTRAVIO EL TITULO PROFESIONAL EN PROVISIÓN NACIONAL DE CELIA SEVERINA CUSI QUISPE CON SERIE “E-04” N° 022198, CERTIFICADO DE EGRESO DE LA NORMAL DE VINTO COCHABAMBA FD: 004 N° 01897, TITULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES N° 073454

Ahora EL PUEBLO

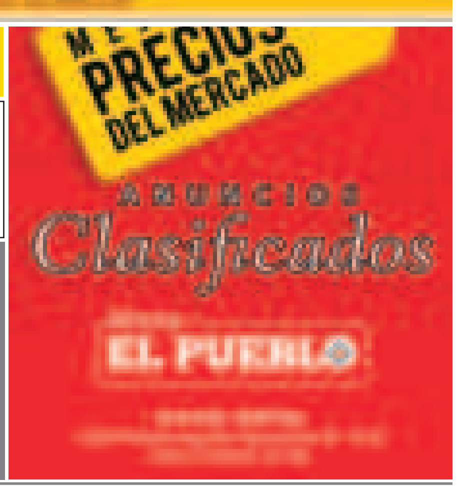

---

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN Nº RA-PE-01-023-25
La Paz, 11 ABR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regímenes y operaciones aduaneras.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.

Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se desconcentrará territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.

Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazos así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizados para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, establece que: *“En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos.”*

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio.

CONSIDERANDO:

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), mediante la Autorización de Salida – Ingreso Nº DGAC/SAL/122/2025 de 11/04/2025, autoriza la salida de la aeronave tipo BE 1900D con matrícula CP3121, por el Aeropuerto *“Capitán Anibal Arab Fadul”* – Cobija, para el 12/04/2025, aclarando textualmente en la casilla de ruta lo siguiente: *“SLCO/SKBO ALT. SKRG, AWY: APROBADAS X ATS. EET: 04:35 HRS. FECHA DE RETORNO: 15 AL 18/04/2025, RUTA: SKBO/SLLP ALT. SLCB, AWY: APROBADAS X ATS. EET: 05:05 HRS.”*

Que mediante correo electrónico de 11/04/2025, la Dirección General de Aeronáutica Civil – (DGAC), hace conocer la salida de la aeronave con matrícula CP3121, para el día 12/04/2025, del aeropuerto *“Capitán Anibal Arab Fadul”* – Cobija.

Que la Administración de Aduana Zona Franca Comercial/Frontera Cobija, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, mediante Informe AN/GRLPZ/ZCB/I/141/2025 de 11/04/2025, solicita la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto *“Capitán Anibal Arab Fadul”* – Cobija, dependiente de dicha Administración, con Código Operativo 921, para el 12/04/2025.

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/I/42/2025 de 11/04/2025, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: *“(…)*

> *Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRLPZ/ZCB/I/141/2025 de 11/04/2025 de la Administración de Aduana Frontera Cobija, la Autorización de Salida - Ingreso N° DGAC/SAL/122/2025 de la DGAC y correo electrónico de fecha 11/04/2025 remitido por la misma institución, los cuales establecen como fecha de salida 12/04/2025 de la Aeronave BE 1900-D con matrícula CP3121, para la habilitación temporal del Aeropuerto de Cobija - Capitán Anibal Arab Fadul, como aeropuerto internacional.*
>
> *En el marco de lo señalado en el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto de Cobija - Capitán Anibal Arab Fadul, con el Código de Aduana “921” bajo supervisión de la Administración de Aduana Frontera Cobija, para la aplicación del control de la salida de divisas, en la salida de la aeronave.*
>
> *Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Efectuar Ajustes Organizacionales y el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:*

GERENCIA REGIONAL	SUPERVISIÓN DE LABORES	PUNTO DE CONTROL	CÓDIGO OPERATIVO	PERIODO DE HABILITACIÓN
La Paz	Administración de Aduana Frontera Cobija	Aeropuerto de Cobija - Capitán Anibal Arab Fadul	921	12/04/2025 (salida)

(…)”

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPECG/I/105/2025 de 11/04/2025, concluye lo siguiente: *“(…)*

- *En virtud al Informe **AN/GNN/DNPTA/I/42/2025** de **11/04/2025**, la Autorización de salida - ingreso **N° DGAC/SAL/122/2025** para la aeronave tipo **BE 1900D** con matrícula **CP3121** y correo electrónico de fecha 11/04/2025 remitido por la misma Institución, los cuales establecen como fecha de salida **12/04/2025**, respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto “Capitán Aníbal Arab Fadul” de Cobija - Pando, como Aeropuerto Internacional, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:*

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Fecha
La Paz	Administración Aduana Frontera Cobija	Aeropuerto de Cobija - Capitán Anibal Arab Fadul	921	12/04/2025 (salida)

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/I/42/2025

- *Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTA/I/42/2025, autorizar al punto de control habilitado temporal, con el Código de Aduana “921” bajo supervisión de la Administración de Aduana Frontera Cobija, para la aplicación del control de la salida de divisas, en la salida de la aeronave.”*

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/I/383/2025 de 11/04/2025, concluye que: *“En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GRLPZ/ZCB/I/141/2025, AN/GNN/DNPTA/I/42/2025 y AN/GG/UPECG/I/105/2025, todos de 11/04/2025, emitidos por la Administración de Aduana Zona Franca Comercial/Frontera Cobija, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto “Capitán Anibal Arab Fadul” – Cobija, bajo supervisión de la Administración de Aduana Zona Franca Comercial/Frontera Cobija, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, es viable y no contraviene la normativa vigente”*

Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el Inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto *“Capitán Anibal Arab Fadul”* – Cobija, bajo supervisión de la Administración de Aduana Zona Franca Comercial/Frontera Cobija, dependiente de la Gerencia Regional La Paz y Código Operativo “921”; a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes de la salida de la aeronave, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a Presidencia Ejecutiva, a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto “Capitán Anibal Arab Fadul” – Cobija, conforme lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
La Paz	Administración Aduana Frontera Cobija	Aeropuerto de Cobija - Capitán Anibal Arab Fadul	921	**12/04/2025 (salida)**

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución del Control de Divisas.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

La Gerencia Regional La Paz y la Administración de Aduana Zona Franca Comercial/Frontera Cobija quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento: cortesía de José E. Pradel B.

— 7 —

rancia de varios vecinos respetables de la provincia, bautizo y bendijo en este dia la barca "TRINIDAD," la que, despues de habarse obviado todas las dificultades que se afrontaron, fué echada al agua, en este lago de Poopó, á una y media leguas de este establecimiento.

DIA 31.

Los Señores concurrentes dieron hoy un paseo en la Barca, la que caminó muy poco, á consecuencia de la completa falta de viento, en una profundidad de cuatro pies de agua. De manera que, no habiendo sentido los movimientos de balanceo de la Barca, cuando hay viento fuerte, el paseo fué sumamente agradable para los Señores que se dignaron acompañarme.

SETIEMBRE 1º.

Dispuesta ya la tripulacion, compuesta del timonero, el Capitan de la Barca Don Miguel Bouché, dos peones y un muchacho, para marchar á la parte meridional del lago, hasta el pueblo de Quillacas, se puso á bordo la carga, constando ésta de 20 quintales entre papas, y víveres etc.; á las diez de la noche del mismo dia nos hicimos á la vela con rumbo S. S. O. y con viento N. E., el que calmó á las doce de la noche, por lo que nos vimos

— 8 —

obligados á anclar á esa hora, en una profundidad de 30 pies de agua y habiendo caminado cuatro leguas. Á las doce y media sopló viento N. y continuamos nuestra marcha; pero este viento era tan impetuoso, que á la una de la mañana del dia 2, la Barca contenia mas de 40 quintales de agua, que bien por las costuras y agujeros, que por una omision se dejaron sin tapar por lo que los peones trabajaban sin cesar echando el agua. Mas como viésemos que en vez de diminuir aumentaba, anclamos nuevamente y todos sin escepcion nos pusimos á baldear el agua, durando esta operacion hasta las cuatro de la mañana.

DIA 2.

A las cuatro de la mañana de este dia, emprendimos nuevamente nuestra marcha, con viento N. N. E. y rumbo S.; aquel calmó á las diez de la mañana, en cuyo intervalo de tiempo caminamos 8 leguas poco mas ó menos. Continuó la calma y solamente algunas brisas de momento en momento soplaban por diferentes rumbos, por lo que las 4 leguas restantes las hicimos hasta las siete de la noche, en que arribamos a las playas de Quillacas, donde los vecinos de aquel lugar nos habian esperado todo el dia.

— 9 —

DIA 3.

Siendonos de imperiosa necesidad encontrar un buen desembarcadero, nos hicimos á la vela á las diez de la mañana, con rumbo O. y vientos bastante variables: recorrimos las playas de Quillacas buscando un buen desembarcadero hasta la una de la tarde, en la que llegamos á una hermosa bahía, que la llamamos del Marquez, por desembocar aquí el rio de este nombre. Fondeamos á la parte de Oriente á unas 40 varas de tierra y en una profundidad de tres pies de agua. En este punto termina el lago, y principia su curso el rio Desaguadero hácia la parte de Pampa—Aullagas. Yo y el Capitan, nos embarcamos en el bote "Esplorador", reconocimos muy perfectamente la desembocadura del rio indicado, el que lo atravesamos, con el objeto de saludar á las dignas y apreciables personas, que habian venido por tierra á nuestro encuentro, y quienes nos indicaron un excelente desembarcadero á la parte opuesta, situado en el lindero de Quillacas y Pampa—Aullagas. Por un acuerdo mútuo, todos los individuos que habian venido á encontrarnos, regresaron por tierra al punto que ellos nos habian indicado, y nosotros nos hicimos á la vela al mismo lugar, donde desembarcamos en medio de las aclamaciones y vivas

— 10 —

mas afectuosos, que nos dirigian el Señor Revisitador Juan José Clavijo y comitiva, Don Fernando Aramayo y comitiva, el Señor Cura Doctor Beltran y comitiva y otras varias personas del lugar, por quienes fuimos muy bien recibidos.

DIA 4.

El infrascrito reconoció por tierra las playas de Quillacas, que no ofrecen la mas pequeña comodidad, para que pudieran establecerse desembarcaderos. El Capitan Bouché regresó en la Barca y llegó al puerto de Pazña el 6 á las diez de la noche, con vientos no muy favorables; pero con la mayor felicidad y el mejor éxito.

PAZÑA, SETIEMBRE 10 DE 1863.

Diario de la esploracion, hecha por el Capitan Bouché en la parte Septentrional del Lago hacia el rio Desaguadero.

A las seis de la tarde del dia diez me hice a la vela con la tripulacion compuesta de dos muchachos, con el rumbo N. N. O. y con viento N. N. O. (viento del todo contrario), por lo que anduve hasta el dia siguiente, habiendo caminado 4 leguas desde Pazña, y me encontré á una distancia poco mas ó menos igual de la isla de Panza.